**---------------------ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA--------------------- ---------DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS,-------------------------------------------E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA------------------------------**

-----Buenos tardes compañeros regidores, el día de hoy nos hemos convocado mediante el oficio 380/2022 para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la comisión edilicia permanente de espectáculos públicos e inspección y vigilancia por lo que siendo las 03:36 tres con treinta y seis minutos horas del día martes 20 de abril del 2022, estando reunidos en la sala Juan S Vizcaíno ubicada en la planta alta del interior de este honorable recinto, procedo hacer pase de lista asistencia y declaración del quorum legal:

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM---------------------------**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: ---------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Magali Casillas Conteras  | AUSENTE |
| 2 | Tania Magdalena Bernardino Juárez  | PRESENTE |
| 3 | Sara Moreno Ramírez  | PRESENTE  |
| 4 | Jorge de Jesús Juárez Parra | PRESENTE |
| 5 | Diana Laura Ortega Palafox | PRESENTE |
| 6 | Francisco Ignacio Carrillo Gómez  | PRESENTE |
| 7 | Betsy Magaly Campos Corona  | PRESENTE |

-----En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, existiendo el quorum legal pasamos al punto número 2 de lectura y aprobación del orden del día:

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA-----------------------------------------**

1. Lista de asistencia y declaración el quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación del reglamento del consejo del orden restringido sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.
4. Clausura.

-----En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, por lo que les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación--------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES**  | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Magali Casillas Conteras  | X |  |  |
| 2 | Tania Magdalena Bernardino Juárez |  | X |  |
| 3 | Sara Moreno Ramírez  | X |  |  |
| 4 | Jorge de Jesús Juárez Parra | X |  |  |
| 5 | Diana Laura Ortega Palafox | X |  |  |
| 6 | Francisco Ignacio Carrillo Gómez  | X |  |  |
| 7 | Betsy Magaly Campos Corona  | X |  |  |

-----En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, un comentario regidora ¿me permite? Buenas tardes a todos compañeros, compañeras antes de aprobar el orden del día quisiera constatar la inquietud que tengo en este momento en el sentido de que nos acaba de hacer llegar la presidenta de la comisión un reglamento, la propuesta de un reglamento que no es la propuesta que recibimos en turno en la sesión de Ayuntamiento que, la que se turnó en la sesión de Ayuntamiento del 23 de febrero, se turna la propuesta para la revisión de este reglamento con la propuesta únicamente con el artículo 11 del reglamento, nos hace llegar hace un par de horas la presidenta de la comisión, una propuesta distinta para la revisión de esta comisión, lo cual creo que es improcedente para la revisión para esta comisión, puesto que no ha sido firmada debidamente como lo establece el reglamento y la ley de administración pública a esta comisión para su revisión, por lo tanto en este momento emito mi voto en contra el siguiente orden del día y adelante, quiera dejar también en manifiesto que debido a la situación que se presenta, todavía no termino yo de revisar la propuesta del reglamento que nos acaba de señalar, estoy haciendo esta revisión, estoy a la mitad prácticamente de la revisión de esa propuesta y yo creo que seguramente se va en el desarrollo de esta comisión pero insisto una vez más, no cumplimos con la formalidad debida de hacer llegar con las 45 horas de anticipación la propuesta de reforma y los reglamentos que vamos a trabajar en las siguientes horas es todo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hago constar que la compañera la regidora Magali Casillas Contreras se encuentra presente en la sesión, entonces se aprueba la orden del día por mayoría siguiendo con el presente orden del día pasamos al punto número tres: ----------------------------------------------------------------------

**----------REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DEL ORDEN RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS----------------------------------------------------------------------------------------**

-----Por lo que me permito a darle lectura ahora mismo, no sé si alcanzan a ver, ¿alguien gusta agregar algo más? ¿un asunto o algo? ¿un comentario? ¿no? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, yo nada más estoy de acuerdo que tú—inaudible - - tomen en cuenta para más trabajos, qué buena parte de trabajo la verdad que no se había hecho durante el proceso de los reglamentos, antes era preocupante tener y ocuparse de modificar un reglamento y que sí consintiendo todos los actos de las diferentes administraciones donde a partir de la modificación de la ley que estuvieron en su momento, les digo como al cargo del cuerpo legislativo pues no se preocuparon, así que sé que es una labor tremenda y una responsabilidad, no nada más formular un artículo si no ver el estudio en general, porque de nada nos sirve modificar nada más una parte de un artículo cuando en realidad de fondo está todo completamente desarmonizado creo que nos va a dar una certeza jurídica el concluir este trabajo que es de verdad una tarea pesada, porque pues no había propuesta y ahora que se propone la verdad que bueno, así es que para eso estamos las comisiones para trabajar todos los regidores de aquí hasta que acabemos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí aquí, bueno no sé si las formalidades se cumplieron o no se cumplieron, pero en eso sí se cumplieron, no es un tema que voy a tocar, pero sí me gustaría que nos platicara las dinámicas de cómo vamos a trabajar, no sé si vas a ir de artículo por artículo, o nos vas a enseñar más o menos que nos platicaras cómo va a ser. En uso de la voz Betsy Magdalena Campos Corona, sí, lo vamos estar viendo artículo por artículo e inclusive yo del reglamento que les envíe ya viene marcado las partes donde se hicieron algunas modificaciones hay algunas que solamente fueron algunas palabras, algún párrafo, hay otras donde sí se hicieron modificaciones más a fondo, pero si vamos a ir haciendo lectura de artículo por artículo y ya sí tienen alguna propuesta aparte de lo que se tiene ya propuesto se puede hacer la modificación, con lo que comentaba la regidora Tania, pues lo que pasó es que se dio la propuesta de un solo artículo pero en el momento en el que estuvimos haciendo el análisis salió la necesidad de qué para que en verdad ese artículo tuviera fundamento y que tuviera las fases para que realmente la modificación que se hiciera tuviera impacto verdad, y pues se tenía que hacer más modificaciones a los demás artículos para que realmente tuviéramos un reglamento o que se estuviera trabajando en el reglamento la gente de fuera pues que la gente estuviera más bien armonizado por la ley para arreglar la venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco, entonces sí y también con lo que es el reglamento de usos consultivos, por eso se llevó a mesa de trabajo Y pues llegamos a esa conclusión, entonces pues vamos a comenzar con lo que sigue. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, incluso nada más también trabajar en conjunto en la adjudicación de la ley para prevenir la venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco, que en el propio decreto lo ordenaron desde en el momento en el que salió la propia ley, la propia ley donde en su transitorio segundo dice que una vez publicado el reglamento—inaudible - - los de ayuntamientos de los municipios en el estado en el que actualicen su reglamento se comprometan a las disposiciones de la presencia de forma, decirles que este decreto fue del 2008, la ley se publicó en el 2006 y en el 2008 salió este decreto de la importancia de la actualización del reglamento, para que nos demos cuenta el atraso tan serio y en un tema tan delicado qué es las autorizaciones de los usos de esos giros verdad. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, gracias regidora, solamente aclaradamente pues de igual manera celebró el hecho de que vayamos a trabajar por medio de este reglamento, pero si me hubiese gustado conocer esta propuesta al menos con las 45 horas de anticipación que señala el reglamento, no un par de horas antes, porque insisto en este momento no conozco la propuesta completa todavía estoy revisando esa propuesta no se nos fue dada a conocer por la formalidad debida y es por eso que insisto en que una vez más no estamos cumpliendo con ese requisito que señala la propia ley. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí incluso nada más adicionar que precisamente no se está votando como a lo mejor se exilaron otros tiempos de darles la propuesta y voten, lo que vamos a hacer es revisarla, para eso no jalan, para eso estamos para revisarla estudiarla y eso es parte no nada más de la parte del Presidente de la Comisión si no es chamba de todos nosotros y para eso estamos y si nos tenemos que estar ahorita hasta que acabemos y yo creo que eso es nuestro compromiso y lo vamos a analizar aquí, yo creo que es la parte del análisis y de la discusión que vamos a tener, o sea yo estaría de acuerdo en te lo paso si la anticipación y voten, de hecho lo vamos a ver y lo vamos a trabajar y los artículos que en este momento tengamos que ir modificando lo vamos haciendo, digo para eso estamos todos, para modificar y aclarar lo que sea, creo que no se está poniendo en consideración ahorita vota una propuesta sin hacer el análisis y está la evidencia de que vamos a analizar artículo por artículo, ahorita es el momento de aclarar y de proponer lo que esté fuera del contexto, creo que estamos en el tiempo oportuno porque nos están haciendo llegar la propuesta y vótenla ahorita, estaría totalmente de acuerdo, pero estamos llevando a cabo los trabajos y este sí si se pudiera entender sólo un error de carácter administrativo pues estás subsanando por qué no pudiera dar una a nulidad absoluta porque al final está subsanando y estamos haciendo el análisis y la revisión de cada uno de los artículos, lo que nos tardemos les digo yo creo que eso es nuestra chamba y no nada más el Presidente de la Comisión, es analizarlo no nomás que nos entregue todo listo el puro Presidente de la Comisión, yo digo es parte de nuestros trabajos y aquí lo vamos a revisar. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, sí yo nada más hablando también a eso que independientemente de los tiempos que nos hizo llegar precisamente para eso estamos las mesas de trabajo de la Comisión, no creo que haya algún inconveniente o alguna causa legal que nos impida por los tiempos la valoración que se forma, la regidora presidenta bueno lo asume su proceso para desahogar esta mesa de trabajo y yo no estoy viendo ninguna legalidad y yo estoy dispuesto a que trabajemos—inaudible - - que no sea necesario y bien. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de igual manera por eso se optó esta comisión como herramienta de trabajo, o tomando en consideración esas - - inaudible - - ,y creo que es la dinámica que se va a llevar a cabo qué es la dinámica qué debería de considerarse para el análisis de los reglamentos pues que te manden una propuesta y aunque tengas la propuesta tal vez con más horas de anticipación pues se hace un análisis aquí, igual si tienen la duda o algo yo les puedo decir - - inaudible - - En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí, gracias regidora bueno definitivamente totalmente de acuerdo yo creo que el proceso de revisión de cualquier reglamento independientemente del momento que hayamos tenido la propuesta siempre tiene que ser artículo por artículo, independientemente de cualquier otra situación, para eso ir subsanando aquí cualquier situación y por supuesto enriquecer la propuesta que fue turnada, sólo insisto, esta propuesta no fue turnada como tal, se propuso la reforma de un solo artículo y ahorita nos presenta otra propuesta que vamos a trabajar que vamos a revisar totalmente de acuerdo, estamos dispuestos aquí a quedarnos las horas que sean necesarias estamos dispuestos solamente que no se cumple con ese requisito que se nos tuvo que haber turnado con la anticipación debida a las 45 horas—inaudible - - en que como pedirles ,debemos de tener conocimiento de las reformas que se van a trabajar en estas condiciones, y ese requisito no es ningún delito regidor no se dice que se está cometiendo alguna legalidad pero sí es una falta como tal al procedimiento administrativo para conocer y dar también lo mejor de nosotros mismos como regidores en estas sesiones de comisiones, es todo. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, muy bien, el reglamento que se analizará el día de hoy es el de consumo Municipal de los mismos tejidos sobrevenga y consumo de bebidas alcohólicas, del lado izquierdo está la original cómo está actualmente el reglamento y del lado derecho se encuentra la propuesta, lo rojo… En uso de la voz Magali Casillas Contreras, se le suprimió nada más señalándose esa palabra. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, señalándose por la presente, se suprimió señalándose que y solamente quedó la presente normativa será aplicable mediante a este municipio (Lectura del Reglamento). En uso de la voz Magali Casillas Contreras, creo que nada más ahí digo como que está repetitivo lo de donde dice estatal para regular lamenta el consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco, a lo mejor necesitas quitar como que sobra la palabra estatal. En uso de la voz Magali Campos Corona, ¿alguna otra observación? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no creo que nada más sería eso de mi parte. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, se nos pasó el lado derecho, porque estaba en el reglamento era donde estaba estatal y ya al momento de hacer el análisis se me paso a quitar porque sí es ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿ese es el nombre de la ley? En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, exactamente. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si el nombre tal cual, de ahí para ver tal cual es lo correcto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco, entonces aquí nada más se nos pasó eso, para esta comisión, (Lectura del Reglamento) aquí manejaba jefe de reglamentos, pero al hacer el análisis pedimos que ya no sé—inaudible - - por la parte del Consejo por lo tal se eliminó y solamente quedó secretario general y el secretario céntrico el de pago y de licencias. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ah, pero bueno, perdón regidora el jefe de reglamentos sí en la propuesta, bueno no en el reglamento sino en el reglamento actual sí era integrante del consejo municipal—inaudible - - por lo que en esta nueva propuesta ¿se le quita esa representación dentro del consejo? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿por qué motivo? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, mira yo ahí quisiera comentar lo que pasa que la propia ley me da la pauta de quienes integran, dice en el artículo 11 y vemos que se vaya ajustar lo que establece el artículo de esta ley (lee el artículo 11) también a lo que se refiere el artículo 62 de esta ley. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, son las personas del grupo social en ese. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, hey. (lee el artículo 62), un poco más adelante vemos dónde viene la integración. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, un comentario, efectivamente lo único que radica es la propuesta que radicaba y que se presenta en el pleno es modificación a las atribuciones, pero cuando modificas las atribuciones ya no coinciden cómo se integra entonces el consejo, entonces viene la modificación completa, esto poco a poco lo vamos a ir dando cuenta, en este momento cuando modificas te das cuenta de lo que acabas de leer Magali en realidad piensa en un secretario y luego atiende a reglamento es decir que el jefe de reglamentos que el jefe de reglamentos es el que tiene la autoridad por qué quieres una persona subordinada adentro del consejo para empezar, y una vez hemos platicado que los consejos sean más ciudadanos, te vas a dar cuenta que en la propuesta vienen mucho más personas ciudadanas que autoridades entonces pero la principal motivo por haber sacado al secretario de reglamentos fue porque tiene a su jefe ahí, que final de cuentas el subordinado va a terminar haciendo la ejecución de lo que comenté, esa es la razón principal no, nada más puedo decir la ley y el secretario yo ya que lleguemos al lugar, de lugar de la voz y voto yo sí propongo que el secretario general tenga derecho a voto. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, nada más aquí dice tiene caridad el consejo con excepción del secretario técnico que se designe, más adelante viene, yo creo como que le sobra ahí entonces está medio confuso dice, y el secretario general del Ayuntamiento tendrá derecho a voz, más bien esa sería parte de la integración no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, viene otro artículo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, más adelante aquí viene más especificado cuáles son las atribuciones del secretario técnico y quién fungirá esa función de secretario técnico y eso viene marcado también dentro de los consejos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, o sea ¿el secretario técnico, el secretario general nada más tienen voz? En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, vez esa es la idea igual que el director específico. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, gracias regidora, bueno ya siguiendo el uso de la voz no, la señora síndico bueno aquí comentarles sí es la observación que hacía elimina esa figura yo creo que de la oficina de reglamentos si se dejan al oficial mayor - - inaudible - - que también depende directamente del secretario general. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no depende de hacienda. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, depende de hacienda, a ok. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, es que a reglamentos depende de secretario general y valor y licencias depende de hacienda municipal. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, lo que es como un tema más recaudatorio, valor y licencia, un tema recaudatorio. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿para valor y licencias - - inaudible - - las bases del secretario técnico en el consejo? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí cuando se genera las licencias o donde se llevan los documentos para poder empezar el proceso, para ver si se acredita o no una licencia, es esa oficina la de padrón y licencias. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, de acuerdo adelante. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, solamente una sola pregunta regidora, en el artículo 2 comenta que solamente tendrá voz el secretario técnico y el secretario general del Ayuntamiento y en el artículo 5 también se incluye que solamente tendrá voz el director jurídico, ¿hay que agregarlo aquí para aclarar que no tiene voz? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahí deberíamos de quitar la parte que dice recetario, pero bueno. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí yo también diría. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa es que. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, está mal, hablando—inaudible – cómo que no se comprende no. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, en el nivel 5 si se aclara. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, o recepción ajá. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el secretario técnico, el director técnico. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, este es el director jurídico del Ayuntamiento. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no sé a ver una propuesta a ver si nos pudiera quedar más claro, puedes bajar tantito Betsy en el 5 precisamente habla de la integración, ahorita vemos al - - inaudible - - integración pero quizás a lo mejor ese párrafo como que se me hace que sobra ese Artículo 2 y manda a imponer en la integración reducirle todos los integrantes para que no nos quede separado entonces en 2 del 5 y en el 5 precisamente cerrarlo, los integrantes tendrán voz y voto o no se a excepción de. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en el artículo 6 específica. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, pero esa dice de cómo están integrados no en las funciones. En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, de las facultades, dentro de las facultades. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no eso es de lo de proponer dice atribuciones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de las atribuciones que es el cuatro de los integrantes del Consejo Presidente, secretario, oficial mayor de padrón y licencias, podemos derogar en 2, porque acá viene específico. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, el 4 no el 5 ¿no? más bien checa el 5 es lo mismo, no sé si están de acuerdo a que establezca, porque mira el 2 más bien el contenido eso, o sea que dice que todos tendrán cuando ni siquiera hemos referido cómo se integra, para mí creo que sería adecuado poner la integración en el 5 y sería decir efectivamente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero las atribuciones vienen en el…En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no, pero es que pide ahora cuál es tiene derecho a voz y voto más que el tema de las atribuciones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en las atribuciones viene manifestado instala uno. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿cada uno? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, en cada uno por ejemplo viene los miembros e integrantes del consejo de las siguientes, porque habla de las atribuciones de los integrantes del consejo del Presidente, del secretario y del oficial mayor de padrón y licencias y aquí por ejemplo el Presidente tiene voz y tiene voto eso se me pasó ponerlo, el secretario también ahí se manifiesta que solamente tiene voz y lo que es el oficial de padrón licencias también se puso que solamente tiene voz. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ya vi que lo refirieron, así como en el 5. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, un paréntesis. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, creo te lo pueden quitar y que más bien especifique con alimenta lo que dice en el 2, yo creo que en la parte final del 5 y los integrantes de la fracción tal y tal tendrán derecho a voz y a voto de todos tienen voz y voto selección de tal, tal y tal. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, iba en el mismo sentido qué hace el comentario la compañera Magali, y yo creo que sí lo que el párrafo que está el artículo 2 podríamos derogar el artículo 2 y pasarlo al final del artículo 5 y nada más especificar quién tiene derecho a voz y a voto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahí está, vámonos ponle derogado, al siguiente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, cortar esto inserto, pasa al final del 5 ¿verdad? En uso de la voz todos los regidores, sí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, de hecho, eso es señalamiento qué haces también son anotaciones. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si las anotaciones te dicen voz y eso quítalos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, exacto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y esto lo pasó aquí, ¿gustan hacer alguna intervención? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ya se pasó al 5. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ya lo que estaba aquí se pasó a lo que es el… En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí nada más digo creo que ya lo abordamos pero sí es importante para que quede el antecedente precisamente y que su servidora fue quien subió la iniciativa, este horita el procurarme efectivamente, donde se hace la exposición de motivos en el momento que son efectivamente los que son las adecuaciones y lo que tenemos que modificar en la ley para la venta y consumo de bebidas y también para armonizar con lo que establece la ley de hacienda municipal y el punto de acuerdo donde se hace el análisis que en realidad no está armonizada en la parte de turno, se convoque a las áreas, súper activas de la oficialía de padrón y licencias y en conjunto con las condiciones para que trabajen una propuesta de reforma a los ordenamientos municipales de los reglamentos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Zapotlán el Grande así como el reglamento del consejo municipal en giro restringido sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas y así se aprobó. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, bueno solamente hay creo que ya se ha discutido mucho este tema dentro de las sesiones del Ayuntamiento, efectivamente yo creo que para eso estamos las comisiones para trabajar pero el propio reglamento interno nos dice que se tiene que presentar la propuesta de reforma, sí aquí se enriquece con los compañeros de padrón y licencias y de los departamentos de incidentes, pero la propuesta del articulado que se va a trabajar se tiene que turnar en el pleno del ayuntamiento con 45 horas. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, 48. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, con 48 horas perdón, con 48 horas de anticipación para que puedas seguir trabajando. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, bueno nada más para dejarlo asentado comentarles si quisiera, mencionar lo siguiente, esta iniciativa viene a raíz de que en abril del 2021 mediante el decreto de congreso se autorizó una reforma a la ley, en esta ley prácticamente queda obsoleto nuestro reglamento, de hecho el transitorio dice se abrogan todos los ordenamientos que se opongan al presente decreto, quiere decir y lo voy a puntualizar de manera concisa nos quedamos en reglamento, porque nuestro reglamento municipal tanto el de giros como el de ventas se oponen al decreto, de qué manera se oponen, o sea así de grave estamos entonces no podemos presentar una reforma porque viene un ordenamiento de una ley, no es que nosotros en iniciativa de la sindical, el Presidente estemos proponiendo ordenar, sino que el congreso nos está ordenando se armonicemos, adecuemos y creemos los ordenamientos correspondientes, aquí es muy importante mencionar que esta reforma señala que el consejo lo puntualiza porque antes había una mala interpretación, el consejo jamás podrá ser autoridad, jamás podrá emitir, autorizar, revocar, modificar ninguna licencia, sino que únicamente serán consultivos, de tal manera que nuestro ordenamiento anterior ah claro abrogado por decreto le establecía esas facultades al consejo como ya lo leyó la licenciada, esta ley es de carácter público y de interés público de ahí la importancia y la urgencia que en mi opinión ni siquiera requeriría 48 horas porque tenemos más de un año de atraso en reforma, se aprobó en abril del 2021 y por supuesto que se incurren delitos porque estamos sin materia legislativa, sin herramienta legislativa para que un funcionario competente imita una licencia, o sea díganme de ¿quién es la atribución? sí por ley al que la tiene por reglamento y se la quitó, ¿quién es el competente? y la ley dice que una persona que viene a solicitar una licencia si no se le contesta en tiempo y forma se le está violentando un derecho y que además aplica la negativa - - inaudible - - creo que aquí se debe de ponderar y lo digo con mucho respeto con la mayor intención de colaborar con ustedes, se debe de ponderar la situación jurídica y la falta legislativa que tiene este municipio y las responsabilidades y presiones sociales en las que estamos incurriendo que por una formalidad de 48 horas que los decretos son de aplicación general, si lo conoces o no lo conoces es de restricción estricta y no requiere que sea turnado por un ayuntamiento o porque está ordenado, esta propuesta entiendo perfectamente que cuando sea iniciativa de un regidor o de un Presidente se proponga esa reforma, pero aquí el espíritu de la iniciativa viene encaminada a qué se tiene que hacer una reforma integral porque literal ningún área, ni el jurídico que tengo así de solicitudes de revocación de licencias tengo una herramienta jurídica para aplicar y resolver, entonces la situación está legalmente, no me da pena decirlo tenemos denuncias penales que si esto no se resuelve va a alcanzar al cabildo por omisión a raíz de que no hemos expedido una licencia ni nos hemos pronunciado, entonces estamos en el vacío legal a más de un año de atraso, entiendo perfectamente que no fue, digo aquí no hay que buscar culpables sino soluciones y yo aquí pediría y apelaría a ponderar porque son causas de interés público, este tipo de licencias a ponderar la urgencia y que siesta para ponderar la urgencia tuviera que ser tratado de una forma extraordinaria se trabaje de manera extraordinaria, pero en realidad no se turnó ningún artículo porque en realidad la reforma abrogó ambos reglamentos porque dejó sin competencia a nadie ¿quién es el facultado en expedir las licencias? ¿quién es el facultado en revocarlas? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, el Ayuntamiento. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no, nadie ahorita es el Ayuntamiento quiere decir y el entorno a lo que queda visible, yo quiero que me digan con qué van a resolverlo. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, comentando a todo esto le platicaba a Tania ahora dijeron va a ver una, digo hay excelente porque tengo un ciudadano que ahora hace rato que estaba con Magali y con el Presidente, o sea que cada semana, oye es que te llegó una licencia sin tener la ley en la mano te clausuraron porque pues lo merecía pero qué pasó oye pero qué pasó le digo es que sin esto no lo podemos hacer, le digo ahora vamos - - inaudible - - porque te entiendo perfectamente pero es para que vean cómo es que se hacían las cosas, fuera de la ley ya ahora lo que se explica del decreto que tiene que ir de la mano. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, porque es autorizarlos cómo están sería contravenir la ley y no aplicarlo sería ¿qué reglamento? En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, y ocupamos de ir así. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, bueno ya para cerrar este tema y ya pasar al trabajo del reglamento si quisiera solamente pues dejar también en manifiesto que ojalá que eso que nos acaba de decir ahorita la licenciada Karla pudiera quedar sentado en la administrativa y si hubiese señalado que hay un decreto qué nos dice. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, si lo dice aquí está. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ok, pero se necesita una propuesta como en un solo artículo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no, no es uno. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no, no es uno son varios y aquí dice que está contraviniendo los 2 reglamentos al - - inaudible - -. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, la propuesta que nos anexaron para el turno a la conducción anexa un solo artículo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no aquí está. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, aquí lo tengo yo en el correo lo que a mí me llegó, yo creo que fue lo mismo que nos llegó a todos y es lo que hace un momento me acaba de hacer llegar el compañero…esta es la iniciativa. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, y vienen los anexos en base a. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, pero el acuerdo, así es, pero el acuerdo turna el reglamento completo porque todo el reglamento contraviene. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero se anexa la propuesta de un solo artículo. En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, sí pero no es la propuesta el artículo en reforma, en realidad ahí el contenido y la exposición de motivo dice que todo reglamento que contraviene la reforma. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, entonces no se tenía por qué haber hecho el anexo de un solo artículo con esta propuesta de reforma, creo que eso es y que de ahí nace la inquietud que yo tengo que se nos turne esa comisión la propuesta de reforma del reglamento con un solo artículo. El Uso de la voz Karla Cisneros Torres, este eso no dice la iniciativa. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, si se hubiera dicho la iniciativa y en el acuerdo como tal y así etc. que la propuesta iba a ser integral que esto y el otro. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, es que si lo dice. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, si lo dice, pero anexa una propuesta diferente. En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, sí, pero… En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero se analiza una propuesta distinta y eso es lo que queda asentado a final de cuentas. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no pero el acuerdo es lo que viene en la iniciativa no en los anexos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, qué se evocó la iniciativa. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y si el congreso del estado nos deroga un reglamento nos invita a armonizarlo es para que nosotros formemos una iniciativa cómo está y analicemos la propuesta de la creación del nuevo reglamento, no digamos ahora vamos a trabajarlo sin ninguna propuesta, esa propuesta la ley de administración pública y de reglamento interno lo dice, se anexa con 48 horas de anticipación y aquí se anexó la propuesta de modificación de un solo artículo. En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, es que el decreto no dice que se abroga reglamento dice se abrogan todas las disposiciones que se opongan, no todo el ordenamiento se opone la mayor parte de los artículos se oponen por eso ya se está hablando de una reforma. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, entonces se anexa la propuesta con los artículos que se oponen, pero aquí se anexó la propuesta de reforma de un solo artículo, solamente eso quiero pues que quede claro que es una inquietud que yo tengo, de ahí nace porque aquí se turnó una propuesta de reforma pon un solo artículo, qué bueno que la regidora se tomó la decencia de la división integral y demás, pero lo que aquí se nos turnó y que insisto yo acabo de conocer ahorita estamos conociendo, estamos revisando la propuesta ya integrada al reglamento pero que es la que debió haberse turnado con esta iniciativa en la sesión de Ayuntamiento donde fue turnada esta propuesta y ahí concluyó mi participación con este tema y le agradezco también a la licenciada Karla por la información que nos brinda y no esta comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, continuamos artículo 2 (Lee el artículo 2) ahí se hace la modificación cuya vigencia será por un periodo constitucional para lo cual hayas o hubieses sido electo, su cede será en Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, el cual estará integrado por representantes de las cámaras y asociaciones u organizaciones que agrupen a las personas físicas o jurídicas con fines comerciales - - inaudible - - promoviendo la participación y se hizo la modificación por personas morales con fines sociales o comerciales, sí como asociaciones de participación ciudadana y vecinal y de acá promoviendo la participación ciudadana y vecinal además de la participación de grupos de autoayuda así como los representantes de empresas productoras y comercializadoras de bebidas alcohólicas por lo tanto este consejo tendrá representantes público en privados en términos referidos, y acá solamente quedó que se agrupen a las personas físicas o personas morales con fines sociales o comerciales así como organizaciones de participación ciudadana y vecinal, por lo tanto este consejo tendrá representantes públicos y privados en los términos requeridos, porque dentro de cuando hablamos de empresas productoras o comercializadoras ya estamos hablando de personas morales entonces por eso ya no vimos con fines comerciales, entonces ya los incluye y no vimos la necesidad de hacer como…. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, en la integración ya vienen en el 5. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí pero tampoco - - inaudible - - a turísticos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no turísticos no, nada más disecaste en la cooperación de grupos de autoayuda desde las empresas productoras y comercializadoras de bebidas alcohólicas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, cuando hablamos de grupos de autoayuda estamos hablando de personas morales - - inaudible - -cuando hablamos de grupos de - - inaudible - - estamos hablando de personas morales con fines sociales y cuando hablamos de empresas productoras y comercializadoras estamos hablando de personas morales con fines comerciales. (le el artículo 4) el consejo municipal se deroga, porque como en el artículo 5 se hace mención de cada uno entonces consideramos que no tenía caso que se mantuviera, (le el artículo 5) le damos lectura a cómo va a quedar les parece. En uso de la voz los regidores, sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, (le el artículo 5 modificado y de cómo va a quedar). En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, yo tengo una duda aquí, dice un regidor integrante de la comisión edilicia de reglamentos y así de cada una ¿tiene que ser solamente, no tiene que ser el Presidente de la comisión? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, más adelante viene cómo serán electos, iba a ser por medios se va a hacer se van a reunir las comisiones y ahí se da a elegir a manera de votar y de quién va de suplente dentro de la comisión se va a elegir tanto el vocal como el suplente y se hace énfasis con que el vocal sea la persona que preside cada una de las comisiones. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a las comisiones esto no - - inaudible - - esto ya se hizo en el mes todos meses 60 días con el reglamento anterior. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, aunque yo sí sigo contando para finalmente esta comisión obviamente va a ser de opinión y demás, entonces creo que sí es mejor que dijéramos desde aquí porque si no vamos a entrar a otro proceso, ahora elegir lo nuestro sí son los presidentes de cada comisión, o lo que ahorita se deciden en la comisión, pero mi sugerencia sería que de una vez ya digamos bien porque si no nos vamos a volver a entretener y que ahora se cierra la comisión y que…En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ya sí dice el Presidente no puede acudir oh no sé, pues ya enseguida puede decirte - - inaudible - - En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, es que si hablaba del titular y hablaba del suplente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, se maneja inclusive en el artículo 6 bis la suplencia de las personas mencionadas en el artículo 6 en las fracciones I, II se habla sobre lo que son las personas que pertenecen al ayuntamiento se procederá de la siguiente manera, las comisiones edilicias sesionarán para elegir dentro de sus respectivos miembros un representante titular y un suplente ante el consejo, a edición de los representantes titulares - - inaudible - - preferentemente en aquellos regidores que presiden las respectivas comisiones de Ayuntamiento, podemos ahí hacer la modificación para que pudiese quedar de la edición de los representantes nada más como la parte de abajo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, o dejamos a los presidentes para ya no perder tiempo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, esto que se dice se sugiere que el Presidente de la comisión a reserva de la elección. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sugerir deja abierto. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no que se defina ya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, los representantes titulares - - inaudible - - en aquellos regidores que perciban, quitamos preferentemente los representantes. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no es que aquí las comisiones ya no van asesorar para elegir. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, en el artículo 5 el regidor Presidente de la comisión edilicia de tránsito - - inaudible - -. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ándale así. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, aunque aquí lo único que yo creo que podría en algún momento objetarse es el hecho de que el regidor, un regidor sea Presidente de 2 comisiones. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, bien es el de seguridad pública En caso de Alejandro, Alejandro por ser Presidente Municipal—inaudible - -. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, en esos casos yo creo que sí sería bueno que la comisión sesionará y designar a quien. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo podemos dejar donde la parte de las suplencias dónde se hace como algún agregado donde pongamos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pues nada más sería eso de seguridad pública. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, pero tenemos una justicia y reglamentos. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa que ahorita estamos manifestando solamente una persona, pero el reglamento recordemos que el supuesto es para este año para este periodo o sea va a quedar para el siguiente y a lo mejor en otra ocasión el otro ayuntamiento pueda que repita. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí que puedas dar la misma dinámica. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, entonces sería el regidor ahí sería, queda el regidor que ejercite, pero la manera legal es que decide ¿no? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí se diría así que el regidor que preside porque es el Presidente de la comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es como de en la nueva manera formal. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí es correcto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo de protección civil, este sí se va a necesitar porque una de las funciones de este. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es la prevención de accidentes. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es la prevención de accidentes y en la realización de programas para la prevención. El uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí, no de cuerdísimo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y en la de seguridad pública, seguridad pública como tal no tiene las facultades para emitir algún dictamen o algo, pero lo pusimos por lo de prevención social, entraría. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, bueno lo que pasa es que los espectáculos públicos masivos siempre esta seguridad pública ahí. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si es para los eventos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y ahí no, bueno… En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero bueno el detalle ahí es quién es el Presidente así déjalo un regidor integrante de la comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, dijeron que, pero para que ya quede que no haya…. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, elegido quien presida el regidor que preside - - inaudible - -. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, entonces ya no se van a presentar su - - inaudible - -. El Uso de la voz Karla Cisneros Torres, no sí, pero puede integrarse el consejo y en la siguiente sesión con tu comisión tú te adelantas y das tus argumentos, tú como Presidente lo metes en una Comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ahí en suplencias lo que podemos poner que el Presidente o el regidor se presida la comisión tendrá la facultad de designar o nombrar a su suplente dando las veces porque en él no pueda asistir a algo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no yo creo que sí sería bueno señalar en caso de que su representación se duplique no, porque no es lo mismo ser suplente que el hecho que deba de tener doble representación, no podrá votar 2 veces, entonces tendría que ser otra persona que se integre como representante de esa comisión. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, tú pudieras decir de la parte final en el caso de que una persona supla o resida 2 comisiones y que sólo va a recibir una y tendrá que designar su suplente dentro de la misma comisión para que lo. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, yo creo que no lo cierran únicamente a que precisa 2 comisiones porque puede ser que el mismo día ah ya 2 consejos en el que seas parte. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, y no pueda acudir. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, y no puedas acudir a los 2 entonces ahí sí necesitas también un suplente, un suplente de hecho en todos los consejos porque hay mucho consejo. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, claro. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, entonces nada más decir que cada integrante deberá de integrar un suplente en general. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero es que en una representación que se duplica. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, no mencionarle eso sencillo, simple y sencillamente que está facultado por el reglamento. El Uso de la voz Karla Cisneros Torres, o ponerle ese otro supuesto en caso de que una representación se…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ahorita suplente, sino que ya ocuparía esa representación. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, sería que esa representación sea alguien más integrante de la comisión vámonos cerrándonos de una vez porque ya sabemos que aquí del presidente está duplicado, porque ya no se le pone el primer vocal de la comisión, en el caso de seguridad pública. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, nada más a que se sesione la comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, aquí hay un artículo qué es el 6 bis donde habla de las suplencias de las personas mencionadas en el artículo 5 en las fracciones 1,2,3 que es las que hablan se procederán de la siguiente manera (le las fracciones del artículo 5), a lo mejor aquí le quitamos a su suplente nada más dejamos a un suplente ante el consejo la elección de los representantes titulares, esto lo quitamos. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, yo a lo que voy es que en el caso viendo la razón la licenciada Tania, en el caso de la comisión de la seguridad pública no lo va a suplir realmente los va a integrar. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, En uso de la voz Karla Cisneros Torres, así es, por eso digo, a córtenla desde el principio, no decirle ahí qué hace el regidor que en sesión no, en el caso de la comisión, de la comisión de seguridad pública aquí el regidor es la voz y que no diga que la integrará el presidente, la integrará aquel regidor que en sesión de comisión se designe. Uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, podría quedar regidora por ejemplo ahí dice las comisiones edilicias sesionarán para elegir entre sus respectivos miembros a un representante titular ante el consejo en caso de que éste duplique. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, si es que es diferente a la suplencia, por eso les digo que arriba mejor cierren es el único caso. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, pero—inaudible - - de seguridad pública. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, exacto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero es que el Presidente de la comisión va a seguir siendo representante. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, por eso que sea nada más única y exclusivamente en ese caso. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, en esta comisión. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, en esta comisión sí, que le entregará el regidor que mediante comisión en sesión de comisión se designe ¿sería la única comisión sea solamente eso? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si no hay otra. sí la de seguridad pública efectivamente las demás ya van definidos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y esperando que pues como dice la regidora Betsy en otra administración no ay modo de que cambie. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, es que si no ya no le vamos a dejar chamba a la siguiente administración. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, aquí puede ser que en el caso de la comisión de seguridad pública ¿es? en la de seguridad pública es donde preside el Presidente en caso de la comisión de seguridad pública puede ser el mismo Presidente sea quien designe a un suplente. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, 8 creo que queda bien así, porque al final de cuentas no solamente aplicaría, ahorita pensamos en la de seguridad pública qué va a suceder en todas seguramente en todas las administraciones, pero puede haber otras comisiones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero lo que se decía es que ya dejar reglamentado que en esa que en todas los Ayuntamientos va a recaer esa situación o sea en todos los Ayuntamientos el Presidente que es quien preside la comisión va a ser el que presida la de seguridad pública en todos, en Ayuntamiento va a suceder, entonces quería - - inaudible - - de la propuesta que se hacía qué quede ya reglamentado, en ese caso pues lo que va a pasar mi propuesta es que pongamos que el Presidente sea quien elija a su suplente de esa comisión para que no tengan que sesionar y que la comisión no tenga que sesionar y que tengan que hacer todavía más. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, para designar. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero bueno ahí yo creo que lo más democrático sí sería que igual para todo independientemente que el Presidente sea quien percibe esa comisión sí para las demás comisiones va a aplicar un proceso—inaudible - - aunque sea Presidente quien preside, aunque seguramente ahí sabemos que el Presidente tiene, no más bien la facultad no el voto de calidad entonces ya se dará pero que sí que de lo mismo para todos. En uso de la voz Magali Casillas, Contreras, de acuerdo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en caso de la comisión edilicia de Seguridad Pública y prevención social estas sesionarán o le volvemos a poner la comisión se sesionará para elegir dentro de sus respectivos miembros a un representante. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no es que ya habíamos acordado que las comisiones edilicias se sesionarán para elegir al jefe de departamento. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no es que la de abajo es las comisiones edilicias se sesionarán para elegir entre sus respectivos miembros a un suplente ante el consejo en caso de que este, de que un regidor presidida más de una comisión. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pues ahí está ya sea de seguridad pública. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero la propuesta era que se especificara claramente la de seguridad pública, pero si quieren así lo dejamos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, creo que, bueno… En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, a ver ¿ustedes cómo ven? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, yo creo que queda nada más con la que establece la fracción II. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿sí? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ajá. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿no hay necesidad de que se especifique la comisión? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no, porque es una disposición general no le veo tampoco el caso. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ok, enseguida el regidor que presida la de reglamentos y - - inaudible - - la comisión de espectáculos públicos e inspección y vigilancia, la de protección civil, la de seguridad pública y prevención social, la de desarrollos humanos que combaten las adicciones y un vocal representante de una cámara de comercio, un vocal o representante de comerciantes de transformación de alimentos y bebidas para el consumo humano qué sería el área de los restaurantes, 2 vocales representantes de grupos y asociaciones legalmente constituidos cuyo objeto social sea la rehabilitación en adicciones dentro del municipio que serían los de autoayuda. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ay se me pasó eso que hay a unas le faltaba, lo que acabas de leer Betsy, 2 vocales representantes nada más falta la s. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de grupos de asociaciones legalmente constituidos cuyo objeto social será la rehabilitación en la admisión dentro del municipio, un vocal representante de empresas productoras de bebidas alcohólicas, un representante de empresas comercializadoras de bebidas alcohólicas, el Presidente de consejo de participación ciudadana. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, no será perdón, en el 12 dice 2 vocales representantes de grupos de asociación realmente constituidos no será constituidas, asociaciones constituidas. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí. En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, de hecho, también ahí que se diga por cada una porque si no no se va a entender. En uso de la voz Betty Magaly Campos Corona, que sea un vocal representante y ponemos otro donde diga - - inaudible - - En uso de la voz Magali Casillas Contreras. no, dice 2 vocales. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, o por cada grupo de asociación así es, y no se entiende que son 2. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿son 2 por cada uno? ¿o nada más se pretende 2? uno por cada grupo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, uno por cada grupo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ah entonces. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, entonces sería un vocal. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sería un vocal representante respecto a 2 sesiones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, un vocal representante de 2 grupos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero ahí en ese caso estamos considerando una sola representación un vocal, y solamente tendría derecho a voz y voto uno. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no es por cada asociación. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que son 2 asociaciones, van a ser 2 asociaciones diferentes y cada asociación va a sacar un vocal y cada uno va a tener su voto propio. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ¿2 asociaciones y cada uno con su vocal? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí así es. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, o sea 2. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, un vocal representante de 2 grupos de a asociaciones. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, un vocal representante de cada grupo ¿será? un vocal representante década uno de los grupos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no sería más bien 2 grupos de asociaciones presentado por cada una de ellas por un vocal. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí es correcto. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, si es que si no se entiende que es un vocal por cada. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, 2 grupos de asociaciones que sean representados por un vocal cada uno, ah mira ya me salió. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ya nos quedó ya nos quedó. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, 2 grupos de asociaciones que se han representados por un vocal, 2 grupos de asociación legalmente constituidos directamente hacer la rehabilitación a edición dentro del municipio que sean representados por un vocal, hasta el último lo dejamos, aquí en lugar de poner que sean representados por un vocal aquí, que esto sea hasta el final, 2 grupos de asociaciones legalmente constituidas cuyo objeto social sea la rehabilitación en adicciones dentro del municipio representados por un vocal. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí me parece bien. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y por los que crean que hay varios grupos de rehabilitación así casas de rehabilitación la verdad no está construidos, es muy poco los centros construidos y que funcionan como es. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y que realmente son de rehabilitación porque hay muchos clasificados de la palabra autoayuda por eso se adicionó todo que tenga esas características que esté primeramente que sea una asociación que esté legalmente constituida y que tenga como objeto social la rehabilitación en adicciones. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, claro, que quede bien establecido todo como la cámara de comercio igual. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí también invitar gente de otros municipios. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, y no cualquier comerciante sino a alguien que esté establecido en una cámara. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y que este legalmente inscrita ante el SAT. En Uso de la voz Sara Moreno Ramírez exactamente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, otro es un vocal representante de empresas productoras de bebidas alcohólicas, un representante en empresas comercializadoras de bebidas alcohólicas, el Presidente del consejo de participación ciudadana. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, era el que comentaba Karla que, si lo ponías en mayúsculas, consejo de participación ciudadana. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, un vocal representante de una asociación destinado a funciones de representación ciudadana y vecinal del municipio. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿hay quién sería? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, más abajo dice cómo se elige, es dentro del consejo de persona ciudadana que está en las asociaciones vecinales, pero más adelante viene cómo se designa ahí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, un vocal representante del Centro Universitario del Sur un vocal representante del señor regional de población normal y un vocal representante del Tecnológico Nacional de México, campus Ciudad Guzmán qué es lo que anteriormente conocíamos como el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán que se le cambió el nombre después de una certificación. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces solamente quedaría hasta aquí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pues quítalo eso ya no existe. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa es que todavía en varias imágenes que salen en su página oficial todavía le ponen Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, pero su nombre oficial es Tecnológico Nacional de México campus Ciudad Guzmán. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, para que ya - - inaudible - -. El uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, ¿y por qué se integraron los centros universitarios? porque se considera que la mayor problemática de la sociedad se encuentra en esa edad. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de los chicos que están estudiando ya en el nivel superior. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ya nada más como un comentario, ahí están todos los integrantes ahora del nuevo consejo, volvemos a dar una checada no sé si dejo la ley Magali para ver si ya cumple ya está si todos cuando se integran sí ya no nos falta uno. En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, están en el nuevo reglamento si tú puedes buscar el artículo ahí para Jorge vea mientras yo lo que leo el artículo del reglamento. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿pongo el artículo de la ley? En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, no, este artículo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, está en la página 3. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿qué artículo? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es el artículo - - inaudible - - En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, dice el órgano al que se refiere este artículo debe ser presidida por el Presidente municipal. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahí está. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, debe contar con 2 integrantes del Ayuntamiento y los sectores públicos social y privado del municipio. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿2 integrantes? En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, y se debe de contar con 2, no, debe de contar con integrantes del Ayuntamiento y 2 sectores públicos social y privado del municipio asegurando la activa participación ciudadana y vecinal representada preferentemente por las cámaras y asociaciones u organizaciones que agrupen a las personas físicas o jurídicas a las que se refiere el artículo 62. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parre, el 62 es el de - - inaudible - -.En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, en el artículo 62 dice las actualidades señaladas en el artículo anterior deben promover la participación ciudadana y vecinal en estos programas y siguiendo énfasis en la cooperación de grupos de - - inaudible - - y de las empresas, en los Ayuntamientos deben de promover la participación de los propietarios a los que hace conocimiento a lo que se refiere esta ley concientizándolos de los problemas sociales que acarrea el alcoholismo y abuso y consumo de bebidas alcohólicas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ahí está. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, - - inaudible - -. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, autoayuda, participación ciudadana, este. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahora ya que todos los elementos están integrados. En uso de la voz tiene Magdalena Bernardino Juárez, una moción nada más con respecto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pues voy a lo mismo a lo mejor es la misma, ya están todos integrados, pero no nos falta uno general, pero ahí no me gustaría o no sé si pusieron las universidades porque son los más alcohólicos los estudiantes, pero yo diría que dejará nada más una universidad y agarramos una universidad nada más, esa es una propuesta. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no era porque, bueno una es porque sí es donde se ve más mayor número de consumidores esa es una y otra es porque como el consejo va a analizar programas para evitar el que estén, de prevención en contacto con las universidades para poder llevar a cabo esos programas y también las propuestas que ellos den van a ayudar a que los podamos estar mejor reglamentados y a lo mejor si dejamos uno solo si se fijan las escuelas están en diferentes de la misma ciudad están diferentes ubicaciones por ejemplo el Cusur esta hacia este lado y el Tecnológico de aquel y como quien dice la Normal está en el centro entonces abarcaríamos varias comisiones diferentes y también los estudiantes, los tipos de estudiantes, las situaciones económicas y demás de los estudiantes de cada una de las universidades es total mente diferente, esta votación la consideramos de la única manera… En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es que ahorita estábamos ya con lo de los integrantes, ya vimos que ya cumple todo con lo del reglamento con la ley perdón, pero se pusieron 3 escuelas, entonces yo le decía que, si eliminábamos las 3 escuelas, pero ya ahorita con el argumento que hicieron recordar vamos dejando las 3 escuelas. El uso de la voz Sara Moreno Ramírez, fíjate que yo soy de ser muy práctica también ahorita que escuche a Jorge, pero ya escuchándote tienes toda la razón porque si asignas esos programas también nos estás tomando desde el inicio, porque van a decir siempre es el Cusur y entonces es otro lugar dónde están estas escuelas otros antros, otros restaurantes entonces todos pueden caer. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, les comentaba que una de las de los argumentos de los cuales se decidió que se quedaran los 3, es porque están en diferentes lugares dentro de la ciudad, o sea el Tecnológico está ubicado su ubicación es distinta, tal vez si los 3 estuvieran en un mismo espacio. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no así qué bueno que se escuche. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, bueno se quejan lo de las escuelas que ponen varios a que venden. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, y aparte está prohibido, estar viendo el tema de las distancias y demás. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, solamente una moción ahorita que nos leía la licenciada Karla nuevamente de la integración del consejo municipal en la lectura dice los integrantes del ayuntamiento, los integrantes del ayuntamiento quieren decir ¿qué tenemos que considerar a todo el ayuntamiento? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, o para él eso el reglamento. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, es que la o el enfoque que se le va a dar a el proceso de autorización con una licencia de este tipo va a cambiar radicalmente, con el anterior reglamento era el solicitante que iba a pagar una licencia para ver, dice integraba el expediente y lo pasaba al consejo, autorizaba el consejo y se regresaba para - - inaudible - - ahora no ya le van a dar el integrante pero el solicitante lleva un padrón y licencias, padrón y licencias se integran lo manda a jurídico, jurídico revisa el enfoque jurídico, regresa el expediente a padrón y licencias, padrón y licencias convoca consejo, consejo recomienda no te autoriza el consejo lo regresa, perdón lo envía a la comisión edilicia de espectáculos y sube al Ayuntamiento, todos los integrantes del Ayuntamiento serán los que van a autorizar las licencias. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, oh ok, pero la integración del consejo dice los integrantes del Ayuntamiento o sea ahí es donde a mí no está. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa es que se está armonizando con la ley pero El uso de la voz Karla Cisneros Torres, no pero sí dice la ley eso pero al final el consejo solamente va a ser consultivo y en la comisión junto con Betsy decíamos sí es consultivo lo mejor es que participe más la ciudadanía porque al final el Ayuntamiento tendrá la última palabra, qué caso tiene que participe en el consejo y que parezca - - inaudible - -. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y créame que ya lo hemos platicado también con Sara previo en otra emisión de que un consejo consultivo tiene que tener en su mayoría representación ciudadana e incluso revisaba esa parte que no se deje de lado esa situación porque si no pierde la esencia de ser un consejo ciudadano, pero lo que sí o sea por lo que sé leyó y que establece la ley en otra debido o el gran - - inaudible - - que pudiésemos trabajarlo de tal manera que demos cumplimiento a lo que dice la ley sin dejar de lado la esencia. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no y recordemos que este reglamento lo va aprobar el Ayuntamiento entonces el Ayuntamiento está mandando estos representantes como parte del Ayuntamiento, o sea estás regiduría son los que van a representar en el consejo para la tranquilidad es que al final regresa al Ayuntamiento. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí incluso perdón, a sí complementando con lo de que explica aquí la licenciada Karla que efectivamente dice, en el artículo 9 los Ayuntamientos pueden delegar, o sea incluso había ese esa posibilidad pero la intención es que yo creo que un tema tan importante y que tan - - inaudible - - en muchos sentidos será el propio Ayuntamiento porque desde el propio Ayuntamiento pudiera delegar esa incluso del otorgamiento de licencia en una figura específica o en una dependencia sin embargo hemos considerado creo que vamos a compartir esto que sea el propio Ayuntamiento integrado en el pleno quien decida el otorgamiento de la—inaudible - - con el cumplimiento del Ayuntamiento. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no sé si lo vayas a revisar en este mismo reglamento o en el otro. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, en el otro. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, en el otro cuál sería el procedimiento en el caso de que se tenga que derogar una licencia vaya. En uso de la voz Magali Castillos Contreras, revocarlo. El uso de la voz Karla Cisneros Torres, eso va a venir en el otro, pero esas son las facultades exclusivas del Presidente no es dentro de. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, y eso lo establece la ley de hacienda. El uso de la voz Karla Cisneros Torres, de hecho, ahí radicó la reforma, en que anteriormente no se decía quién era la autoridad para revocar y ahorita ya le dejaron esa responsabilidad al Presidente. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, incluso aclarando bien en la propia iniciativa que aturno del artículo de la ley de hacienda el 316, la revocación deberá sujetarse al presente procedimiento, ya te dije cómo lo tienes que hacer, cuando el Presidente municipal o el funcionario municipal este designe para tal efecto tenga conocimiento de la existencia de cualquiera de las causales señaladas en el artículo anterior y serán mediante acuerdo escrito en procedimiento de revocación y ya te lo establece cuál es el procedimiento y el 316 la revocación de las licencias o permisos para operar los giros restringidos establecidos en la ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco se sujetan a los procedimientos establecidos en los ordenamientos municipales y en su defecto al siguiente procedimiento y ya viene aquí la parte del procedimiento que es del Presidente, aquí dice cuando el Presidente municipal o el funcionario municipal estoy así para tal registro tenga conocimiento de la existencia de las causas de las revocación señaladas en los artículos 315 de la ley de hacienda municipal del estado de Jalisco y 58 de la ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas o los señalados por los ordenamientos respectivos que se harán mediante acuerdo escrito en el procedimiento de revocación y ahí queda claro que la parte de la - - inaudible - - y digo el párrafo final que nos lleva pues a este tema de las atribuciones excedidas en los consejos. El Uso de la voz Karla Cisneros Torres, y tiene lógica porque el Presidente es el que hace cumplir los ordenamientos entonces una revocación va implícita no aún incumplimiento a un reglamento entonces en ese sentido creo que tiene razón el escribir de la reforma. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, y luego dice…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, anteriormente ¿lo hacía quién? En uso de la voz Karla Cisneros Torres, anteriormente no, ¿cuál fue la pregunta? lo voy a decir porque…de conformidad con la ley te decía que el ayuntamiento pero de conformidad con el reglamento decía que el titular de padrón y licencias sí, y luego en otro artículo decía que el Presidente la cuestión es que en la historia hemos tenido 2 procedimientos, una la inicio el Presidente delegando con la anterior ley y con el anterior reglamento otro lo inició el jefe de departamento, no sé si los 2 los declararon juntos por no ser los 2 competentes entonces ahora con esta nueva reforma no hay duda al que le toque ser Presidente o la persona que designe mediante un escrito delegatorio, entonces luego decía que el consejo el reglamento decía que el consejo municipal, no son autoridad. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hacia lo que comentabas de que tendrían que estar todos los integrantes del Ayuntamiento aquí hace mención de - - inaudible - - con integrantes del Ayuntamiento, pero no dice que todos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez los integrantes. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no dice contar con integrantes no con todos los integrantes o sea en la ley manifiesta, no dice que tiene que contar con la totalidad o con todos los generales, lo que manifiesta la ley es que debe contar con integrante. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, no dice cuánto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no todos ni quiénes. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, dice luego el párrafo final que me parece también muy de tomarlo en cuenta dice los consejos municipales de giro restringido sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas a qué se refiere la ley de la materia al ser órganos honoríficos de consulta no pueden participar en este procedimiento y en ningún otro que tenga que ver con emisión de actos administrativos consistentes en licencia por presunción de giros, entonces más que claro con esta disposición - - inaudible - - En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, muy bien entonces continuamos y ya ahí ya se anexó todo lo que vimos del consejo que tiene la calidad de consejero y derecho a voz y voto con excepción del secretario técnico, el director jurídico del ayuntamiento y el secretario general de. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver yo propongo el secretario le den voto, a ver por qué. En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona ¿porque lo puse así?, porque dentro del reglamento de consejos dentro de las facultades que vienen ahí le hace manifiesto que el secretario solamente tiene voz y no tiene voto por eso se quedó así y como…En uso de la voz Jorge de Jesús Parra, ¿en dónde? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en el consejo digo en el reglamento de consejos consultivos aquí ahorita lo leo. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ¿te acuerdas en nuestro reglamento? no tiene votó el secretario. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no tiene voto pero es que aquí ahí te va es el secretario, el secretario técnico y el secretario general y en este consejo el secretario técnico hace la función ejecutiva qué hace un secretario es decir es el que propone es el que delega dice que propongo que se autorice esto sí, el secretario técnico es el que es el padrón de licencias sí, entonces a que el secretario no hace esa función él no te va a traer ya he hecho ni tampoco te va a decir él más que todo en ese momento como es parte de reglamentos si él ya no está de acuerdo con una aprobación de un reglamento te va a ir a clausurar el evento o el permiso no sé si me doy a entender la importancia. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, por las actividades que él realiza. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, por las actividades que realiza es decir si él no está de acuerdo en la…. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, igual no hay ninguna problemática le voy a decir porque solamente es consultivo entonces se le puede otorgar inclusive el director jurídico, el secretario técnico podría contener voz y voto y no hacía una problemática porque es un consejo consultivo simplemente. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, yo creo qué bueno de acuerdo a lo que se establece en el reglamento de los consejos me parece para mí, me parece bien cómo se plantea que solamente con 2, porque de esa manera le damos más participación al sector social vaya y que los ciudadanos puedan participar con mayor representación de los funcionarios públicos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras ¿cuántos votos? podemos regresar ¿cuántos son los ciudadanos y cuántos funcionarios? En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, son 20. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, son 8. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, ¿20 con voz y voto? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no perdón. En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, en total son 20 integrantes. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿Cuántos son ciudadanos más bien? ¿cuántos funcionarios? vamos contando. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, son 9 funcionarios. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, son 10 ciudadanos y 9 funcionarios. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no, no, pero quita los votos, cuántos votan. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿cuántos votan de ahí? En uso de la voz Karla Cisneros Torres, no es decisivo el dictamen que emite. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, es que es lo que yo les comento o sea podemos dejar todos con voz y voto no hay ninguna o sea puedes director jurídico puede quedar con voz y voto, el secretario técnico el secretario general no hay ninguna problemática si quieren que lo queremos no hay problema. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, yo creo que de acuerdo a lo que nos comentaba la regidora Betsy es que en el reglamento de los consejos consultivos sí señala quién tiene voz y quién tiene voto verdad, entonces ella por eso decía, el secretario decisivo no tiene voto el secretario general solo con vos y el director jurídico solo con voz y eso hace que le demos mayor participación al sector social a los ciudadanos y que se proceda a la esencia. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, está bien me parece bien. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver, pero entonces yo quiero comentar porque decía que le pusieran voz a la secretaria general, con voto perdón con voto, porque al final de cuentas es necesario el reglamento sí y es decir si ella no está de acuerdo en una de las decisiones tarde o temprano va a terminar demandando el reglamento y decir que yo no estuve de acuerdo también - - inaudible - - me voy a entender por eso es la situación. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, es que se va a discutir es una mesa de discusión donde se analiza y se toman acuerdos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero pues no le veo necesidad. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, o sea puede llevarlo o pueden no llevarlo al final el que tiene a su responsabilidad ejecutar los reglamentos es el ejecutivo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es la secretaria. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, bueno ahí tiene el cargo su departamento. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no el departamento de reglamentos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, orgánicamente depende, a ver son 10 y 9. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no son 11 porque acuérdense que uno integra 2 los de rehabilitación entonces estamos hablando de11 y 9, se le quitamos el de 9 2 y no quitamos el secretario quedarían 7 y 11 son mayoría o sea no hay ningún problema le podemos dejar voz y voto al secretario general. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí yo creo que sí en el departamento que dice me parece adecuado, incluso el jurídico viene en casi todos los consejos y comités. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero también checa lo que trae el reglamento porque si ya el reglamento de los consejos consultivos no señala quien tiene voz y voto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo estoy buscando eh. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, los secretarios técnicos en todos los consejos solamente tiene, no tiene voto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, que cumpla las funciones que deba de tener, pero la parte de reglamentos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, el secretario general no tiene derecho a voto. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿por qué? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pues no si no tendría derecho a voto en las sesiones de Ayuntamiento. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ah, pero porque hace la función técnica, hace la - - inaudible - - de las actas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y acá ella no tiene, ella no va a emitir actas ni va a formar parte. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ella está como secretario general como presente, pero está como parte de reglamentos sí recuerda quitamos el jefe del reglamento. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, así es. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pues nomas checando con lo que dice el reglamento de consejo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, es que el secretario general claro que no, los secretarios técnicos de todos los consejos no pueden votar eso sí está clarísimo. En Uso de la voz Karla Cisneros Torres, sabes qué bueno una propuesta a mí sí me gustaría que se le diera intervención por lo siguiente ahorita todos los consejos están batallando para certificar las actas, el secretario no participa en la mayoría y entonces por ejemplo en Sapasa que no forma parte el secretario general con quién se están yendo a certificar su celebración de actas entonces yo estoy consideraría que su participación más que enfocada en el departamento de tener a cargo el departamento de reglamentos va más enfocado a dar fe a la república que ella tiene como secretario general la tenga la participación en ese consejo que yo me atrevería a decir que es uno de los más importantes sí no debe de estar en todos los consejos por lo menos en esas sí, no sé ese es mi. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver hay un artículo el 14 el artículo 14 no me dijiste este, fracción séptima habla del secretario general del ayuntamiento, certificarla la documentación y todo en la oficina de padrón y licencias que en relación a las funciones de este Consejo. En uso de la voz Karla Cisneros Torres, entonces es como que tenga intervención no solamente en lo que le lleven sino a que a ello le conste que se celebraron esos actos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero es que si participa dentro del Consejo o sea no lo dejamos fuera y que participará. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿cuáles son las funciones del secretario general? En uso de la voz Karla Cisneros Torres, nada más con vos estaba. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, nada más el secretario ejecutivo porque hay secretario técnico y el secretario ejecutivo es el representante legal. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, igual si hacemos un análisis y vemos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, quieren que les lea el párrafo lo que hace el secretario técnico y lo que hace el secretario de ayuntamiento, voy a empezar primero por el 15 para que más o menos demos cuenta de lo que hace el oficial de padrón de licencias (le el artículo 15) es decir esa es la función del oficial de licencias como secretario técnico del ayuntamiento, pero como secretario técnico del consejo, ahora ¿qué va a hacer entonces ahí Claudia como secretaria del Ayuntamiento? yo tengo entendido que va en representación de reglamentos en realidad y que iba en representación. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero no es como un secretario ejecutivo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es como secretario ejecutivo a ver. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, de acuerdo a las funciones que le atribuye el reglamento es como un secretario ejecutivo y el otro exsecretario técnico. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, si es como un secretario ejecutivo. En uso de la voz Tania magdalena Bernardino Juárez, entonces la secretaria general hace las funciones de un secretario ejecutivo dentro de las…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, tienes toda la razón sí. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, incluso pudiera a la mejor hay que acomodarlo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es más el artículo 14 el secretario ejecutivo que hace las funciones del secretario general es cierto el nombre es secretario ejecutivo, el secretario ejecutivo será el secretario del ayuntamiento. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en base de las funciones ¿del secretario general? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, más bien sería al revés el secretario general hace las funciones del secretario ejecutivo dentro del. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, que, si pudieran hacer un receso pues para los que no han comido, no sé cuánto tiempo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces hacemos un receso les parece bien a las 6 regresemos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿una hora? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, 40 minutos podemos comer. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a las 5:50 nos vemos aquí ¿Sí?. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, de acuerdo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, buenas tardes siendo las 6 horas con 14 minutos reanudamos actividades de la comisión de espectáculos públicos e inspección y vigilancia quedándonos antes del receso en el artículo sexto, después de haber hecho ya el análisis de quiénes serán los que pertenecerán a los miembros del consejo y ahora iremos hacia lo que es el artículo sexto de cómo se convocarán y este a las personas que van a estar en el consejo de lo que son las personas que pertenecen al municipio que no son personas del Ayuntamiento, las personas artículo sexto , las personas mencionadas en el artículo anterior en las fracciones 10,11,12,13,14,15,16, 17, 18 y19 sin contar la 15 porque es el Presidente de consejo de participación ciudadana y ese ya está recíproco aunque no o sea parte del Ayuntamiento él ya está establecido en el consejo, y vamos a saber quiénes, estas personas deberán ser elegidos mediante el siguiente proceso número 1. Se hará la invitación por medio de una convocatoria a las instancias antes mencionadas, para aquellos nombre por medio de un oficio a su vocal y suplente que los representará en el consejo, ¿para qué? para limitar tiempos en un inicio pensábamos en hacer otro proceso pero iba a ser más como un régimen, hacer un listado subirlo a lo del Ayuntamiento que era como se hacía anteriormente pero anteriormente se hacía de esa manera porque como ellos realizaban una función de otorgar donde eran las licencias entonces pues tenía que ser como un pequeño una junta de gobierno se le llama, asían en las facultades en una junta de Gobierno y no de un consejo entonces por esa situación se tenía que subir para que el pleno tuviere para que ellos tuvieran la autorización del pleno para poder ejercer esas facultades que tenían, pero como ahorita va a ser el consejo nuevamente consultivo entonces la indicación solamente va a ser así se señala una convocatoria en las instancias y ellos mediante un oficio donde nombrarán a su vocal y a su suplente dentro del consejo. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, si está bien perdón pido la palabra por qué por ejemplo que tú quieras decir hay sí del que el Cusur que sea el rector y todo, pero a veces son tantas las ocupaciones que es mejor dejarlo así y ya en la escuela o no se pueda decidir a quién enviar eso me parece muy bien. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, inclusive en el momento de hacer la invitación poderles comentar que una de sus facultades va a ser la revisión de este programa en beneficio o voto de las adicciones y a lo mejor ellos tienen algún área destinada que pueda aportar más a eso entonces no sé me imagino que va a limitar tiempos es el proceso más fácil y también para aquellos que tengan la facultad de elegir quién los representa. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, así es. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí solamente hacer un comentario en este artículo precisamente a mí me toca él está trabajando también en el reglamento del reglamento del consejo de desarrollo rural obviamente hay cuestiones que inclusive coinciden mucho como es el caso con esto de que por oficio designen las instituciones y quienes sean sus representantes y aquí noto algo que haya sí se contempla y aquí no, que es un término, que por ejemplo en un término de 30 días previos a la instalación del consejo es decir en ese término y digo previo a la instalación del consejo porque podría manejarse como de inicio de la administración pero pues no sé si aquí se define en algún artículo cuánto tiempo o cuál es el término también para la instalación de este consejo una vez que entra la nueva administración vaya, si es con administración y hay un término también señalar el mismo término para que las instituciones tengan ese término para enviar un oficio por escrito designado a su titular y suplente. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, bueno creo que términos no hay, así como tal simple y sencillamente que aquí la urgencia fue de los comentarios que se habían realizado que habían quedado derogados en el momento de su - - inaudible - -. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, lo que pasa es que en el reglamento del consejo de desarrollo rural si se maneja el término por ejemplo 30 días avilés una vez que haya tomado protesta a la administración y en esos 30 días tiene que instalar el consejo de desarrollo rural y por oficio los integrantes los integrantes designan o las instituciones designan a su representante entonces es lo que yo le pregunto a la regidora sí aquí se maneja un término y aquí no manejarlo sí sería muy bueno manejarlo para marcar el término en el que en las instituciones sepan a quién destinar su titular o suplente. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, sí o sea que le tomen la importancia al reglamento de que si en algún momento dado pudieran tener alguna modificación. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, así es, igual no sé si maneja un término el reglamento de los consejos o algo. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, no es que como tal no viene. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, este consejo como ya lo comentamos hace un momento es uno de los más importantes de qué se toman términos muy importantes para el buen manejo de estos giros en el municipio entonces yo creo que sí sería bueno no sé cómo lo consideren ustedes pero yo pongo en consideración ese término que maneje el mismo reglamento de consejo los 30 días hábiles e inmediato a que toma propuesta la administración realización o instalación del consejo que podría hacer igual. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Tania magdalena Bernardino Juárez, ¿este consejo ya tomó protesta? En uso de la voz Betty Magaly Campos Corona, no lo que pasa que cómo estaba el decreto, este decreto. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, va a volver a tomar protesta. El uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no no se ha integrado porque como si no tiene validez ninguno de los reglamentos tiene validez por este decreto quiere decir que desde el 2021 están ejerciendo acciones sin tener vigente el reglamento porque aquí hace mención que se tiene que hacer - - inaudible - - y que quien incurra a que no esté armonizado su reglamento con la ley queda automáticamente aprobado. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ok entonces les propongo que sean los 30 días hábiles previos a la instalación del consejo y ya que al final administración pueda reinstalar y en ese término de 30 días las instituciones puedan acceder a la solicitud por escrito. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, se hará la indicación por medio de una convocatoria - - inaudible - - mencionadas para que por medio de un oficio su vocal y suplente que los representará en el consejo en un tiempo, en un término. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ajá en un terminó de 30 días hábiles previos a la instalación del consejo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y aquí este apartado menciona hace mención que las personas físicas que se nombren o aquellas que sean designadas como representantes de las instancias o colectividades o personas jurídicas que conformen el consejo continuarán en representación de aquellas que los hubieran designado por el periodo del ejercicio del correspondiente consejo siempre y cuando continúe compareciendo dando sus servicios en la institución u organización correspondiente, eso quiere decir que si por ejemplo yo ya no trabajo en el Cusur entonces yo ya no voy a poder pertenecer al consejo donde se supone que envía a otra persona que sustituya a esa persona e igual comercios, sí yo ya no acudo a la institución de ayuda o de rehabilitación pues yo ya no voy a poder pertenecer. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, en ese supuesto ¿quedaría el suplente? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, o sea si ya este un titular y deja de tener funciones dentro de la institución asume la representación el suplente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en una primera instancia sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, porque sería bueno también dejarlo recalcado. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pues es. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ah bueno nada más podemos agregarle en cuyo caso tomaría de manera provisional la representación del suplente, ya sé la institución lo hace por oficio de que sea otra persona la que represente pues ya así. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, cuyo caso formaría de manera provisional…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, la representación dentro del consejo el suplente designado en la fracción anterior. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, bueno entonces así quedaría el artículo 6, aquí se agrega el artículo 6 bis que es el que habla de las suplencias, para la suplencia de las personas mencionadas en el artículo 5, en las fracciones 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y15 se procederá de la siguiente manera, las comisiones edilicias sesionarán para elegir dentro de sus respectivos miembros a un suplente del consejo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no yo creo que sería la…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que - - inaudible - - es la que modificamos las 6, ¿mande? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿ese quedaría derogado? porque si ya lo revisamos arriba no. En uso de la voz de Ana Laura Ortega Palafox, pero no menciona al suplente. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, pero no menciona cómo lo vas a designar. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, las comisiones edilicias sesionarán para elegir entre sus respectivos miembros - - inaudible - - el consejo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, porque no es ahí lo que habíamos trabajado hace ratito, donde…En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ¿no fue el que trabajamos ahorita? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ey si, porque ahí es donde vimos…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no pero aquí pusimos que el regidor que preside la comisión edilicia…. En uso de la voz Diana Laura Ortega Palafox, nada más se decía que el titular entonces nada más se puso. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero habíamos puesto ahí dice. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, había quedado de otra forma. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, es en el caso de que un regidor tenga 2 representaciones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, aquí están las comisiones se sesionará para elegir entre sus respectivos miembros a un suplente, en caso de que un regidor presidirá más de una comisión. En uso de la voz de Ana Laura Ortega Palafox, así es ese. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ah ok entonces quedó así. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, pero fue en lo anterior este es para el nuevo suplente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no no es suplente. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ¿no? En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, no van suplentes sí en caso de que un regidor presida más de una comisión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, oye a ver déjame te platico algo de las fracciones, ya ves que pusiste la fracción 15 en el 6 bis no sé si haya un error. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿6 bis? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, en el 6 bis pusiste la fracción 15 y habla…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y ahí es el de participación ¿verdad? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ajá sí es el de participación ciudadana. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hay que quitarla. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, hay que quitarlo sí, porque el consejo de participación ciudadana ya está nombrado. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y también el 2 no entraría ni el 3 porque dice el oficial de padrón y licencias y la secretaría general. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, esos ya están nombrados tienen carga. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ni el uno, porque es el Presidente. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, el uno sí porque él preside la seguridad pública. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí pero dónde se va a él no le vas a buscar suplente, a quién le vas a buscar suplente esa la comisión. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ah ok, entonces sería también al director jurídico ¿no? el número cuatro. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ay estábamos hablando con lo de la voz ¿eso se lo vamos a dejar vos al secretario general o no? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, yo dijera que sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, quedo con vos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí, sí, pero yo decía que al general no le pusiéramos voto. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero acuérdate que quedamos que iba porque hace las funciones de un secretario ejecutivo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí tienes razón. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, sí yo considero también que debe de tener voz y voto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no es que certifica las actas y podemos operar en razón de la manipulación de los datos. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, pero ella no las transcribe, pero las actas tienen que llevar y estar certificadas y para que estén certificadas la única que tiene la facultad de certificarlas es la secretaria general entonces…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ella tiene la legalidad y participa con voz, pero sin voto para que no haya. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, bueno. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, 6, 6 bis entonces ya queda así las comisiones sesionarán para elegir entre sus respectivos miembros a un suplente, ante el consejo en caso ¿sí verdad? la coma donde la pongo acá ¿verdad? ahí, - - inaudible - - a elegir entre sus respectivos miembros suplente ante el consejo en caso de que un regidor presente otra comisión ¿sí está bien no? En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, artículo 7 ahí solamente quedaría los campos integrantes del consejo serán honoríficos y por su desempeño no se percibirá retribución o - - inaudible - - alguno. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que esto de hecho esto que venía aquí tiene que ver con, lo pasamos a las 6 que era lo de la indicación a las personas que no pertenecen al ayuntamiento, entonces no entendimos porque estaba eso acá sí tenía que ver con las fracciones de arriba, artículo 8, los acuerdos de Ayuntamiento relativo a su nombramiento vocal así como a la declaratoria de constitución formada en consejos eran hechos del conocimiento sí de sus propios designados así como de la oficialía de padrón y licencias. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿ahí sería la única modificación verdad? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ajá, dice el consejo funcionará colegiadamente en pleno de acuerdo de integración que establece este reglamento ¿sí? En Uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa es que hablaba el artículo nuevo hablaba de que se celebrarían sesiones ordinarias y en un principio hablábamos de sesiones ordinarias y extraordinaria pero bueno un artículo que viene posterior hace manifiesto también de la sesión, en el capítulo que habla de las sesiones hablaba de que sesionará de manera ordinaria y extraordinaria entonces al hacer el análisis yo vi cómo que ahí hacía énfasis de qué manera iban a funcionar o a trabajar las sesiones, entonces el consejo, entonces le cambie como quien dice le cambie eso de las sesiones ordinarias por funcionará colegiadamente en el pleno de acuerdo a la integración cómo se establece en ese reglamento para que van a trabajar en base a lo que se tiene establecido en el reglamento. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, pero entonces ¿sí queda como a la vez a sesiones ordinarias y extraordinarias? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no va a quedar así. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ah ok entonces lo cambiamos aquí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, bueno ahí yo confieso tuve que, o sea eso fue - - inaudible - -. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parre, es que había quedado sesiones ordinarias y extraordinarias lo hubieras dejado así. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero es que me decía que si quedaba como sesiones ordinarias y extraordinarias había que derogar alguno de los 2 porque estábamos haciendo mención de lo mismo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez ¿derogar cuál? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, este artículo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿y cuál otro? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, donde habla de las sesiones, entonces me hizo énfasis en el 17 que habla de las sesiones, el consejo - - inaudible - - de sesiones ordinarias y extraordinarias conforme el reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y con eso se tiene que empezar este capítulo porque este es el capítulo de las sesiones. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y el reglamento interior habla de las sesiones ordinarias y extraordinarias entonces elimina todo eso. En uso de la voz Diana Laura Ortega Palafox, sí derogar se dice derogar ¿no? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pues mejor derogarlo, porque en realidad me quedo también, así como de haber, siguiente Betsy. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, artículo 10, no queda derogado o sea cuando ya este de manera general el reglamento va a aparecer fácil artículo 9 derogado, o sea no vas a cambiar artículo 10 lo vas a pasar al 9 no se deroga y aparece tal cual. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, el que sigue. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, eso que acaba de decir cuando termine la sesión que haga un comentario, pero vamos a continuar. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, artículo 10, - - inaudible - - de la celebración de las sesiones será preferentemente en la presidencia municipal, decía palacio municipal cambiamos la palabra de palacio a presidencia, sin embargo cuando así lo acuerde el consejo podrá verificarse a la reunión en un sitio distinto en dicha hipótesis se deberá dar decía la publicidad y pues lo correcto es del término es notificación correspondiente a efecto en que los miembros del consejo y los regidores no integrantes del mismo se encuentren de salir dentro de la sesión. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, o sea que también se invita a todos los demás regidores a las sesiones a acudir, aunque no pertenezcan a este consejo. En uso de la voz Betty Magaly Campos Corona, ahí creo que nos equivocamos e integrantes del mismo no integrante. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, o sea ¿a quién vas a notificar? a los que integran el consejo. El uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pues sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, bueno en realidad porque no tendría está de más más bien en dicha hipótesis se deberá dar la notificación correspondiente afectos de que los miembros del consejo tengan conocimiento de tiempo y forma. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, los miembros del consejo se encuentran en el artículo - - inaudible - - en la sesión. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, o se encuentran en la sesión. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, nomás borrarle no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, nomás borrarle los regidores integrantes porque ya los regidores ya son miembros del consejo, los integrantes ya. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, separas a 2 tipos de especies. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez es correcto que sean miembros del consejo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de las facultades dice consejo municipal de giros restringidos sobre inclusive fue por esto que fue como el artículo más primordial por decir da las facultades a la comisión, el consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas tienen como facultad de proponer al ayuntamiento la expedición y la negación o legación de las licencias y permisos provisionales a los establecimientos que requiere el artículo 14 de la ley, cuando hacemos referencia a la ley estamos hablando de la ley estatal para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en el artículo 14 bien establecido cuáles son los establecimientos que regula esta ley, el 2 el cambio de domicilio de la licencia de establecimiento va a proponer al Ayuntamiento el cambio de domicilio de las licencias a los establecimientos a los que se refiere el artículo 14 de la ley, la revocación de las licencias y establecimientos a los que se refiere el artículo 14 de la ley, las medidas pendientes para garantizar la seguridad de los espectáculos públicos, la implementación de medidas tendientes para prevenir y combatir el alcoholismo y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la celebración de convenios con autoridades ambientales, federales, estatales y municipales así como los organismos no gubernamentales que coadyuven en materia de prevención al consumo excesivo de bebidas alcohólicas y accidentes ocasionados por este motivo y ese mismo programa de seguridad y prevención de accidentes en términos de la fracción III del artículo 8 de la ley, aquí en el artículo 8 de la ley manifiesta algunas medidas que se pueden, vienen como ejemplos de cuáles son las medidas o los programas de seguridad que pueden incrementarse en diversos establecimientos para la prevención de accidentes, ¿alguna duda o comentario? pregunta. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, la gran diferencia entre que queremos cambiar es que en el antiguo era aprobar o rechazar y acá es proponer, o sea antes sí tenían la facultad de decir esto sí y acá no. El uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, antes ellos autorizaban, aprobaban, revocaban. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, entonces ahora ¿se propone y el consejo decide? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no el consejo va a proponer. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, el consejo dictamina y lo aprobamos en cabildo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ok. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, va a ser un proceso mañana lo vamos a ver y dentro de ese proceso va a llegar toda la documentación que se reúne en padrón y licencias con un dictamen de opinión emitido también por jurídico, eso también va a estar dentro del expediente jurídico para analizar los documentos para ver que realmente se…En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, que sea como debe de ser. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, iba eso al llegar a manos del consejo, el consejo va a ser un análisis de todo eso y ya ahí va emitir también un juicio, una opinión sobre lo que considera porque tanto el expediente como el de las opiniones se van a llevar también a lo que es la comisión y la comisión - - inaudible - - y eso se va a subir al pleno. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, y ese análisis que se hará ¿será de cada una de las personas que quieran poner un negocio de bares y así? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, a lo mejor en una sesión vamos a poder vamos a analizarlo de una sola licencia a lo mejor en otra vamos a analizar lo de 5 de la cantidad de solicitudes. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sé que hay cola de las…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no yo he visto que como la primera vez fueron como 50, regidora. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí ahorita que, perdón que señalabas el término de dictamen de opinión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no es dictamen. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí es dictaminada al último. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona sí la pero la comisión, pero el consejo no es un dictamen, va a emitir una recomendación firmada por todos los integrantes del consejo para dar legalidad, inclusive aquí lo maneja más adelante. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y esto viene en el otro reglamento verdad. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, y ahí ¿he? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ¿este mañana? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el otro, pero yo pienso que también va a ser en la tarde. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez ¿va a ser en la tarde mañana? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí porque en la mañana todos tenemos un montonal de…En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí porque en la mañana nosotros tenemos lo del protocolo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a las 11 y hay unos que tienen a las 9. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, yo tengo el de reglamento del protocolo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo también el de protocolo, y ellos tienen el de calles y alumbrado. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí es cierto yo también. No, no, es cierto es que son 2, me citó 2 veces, regidor Jorge usted ¿quería hacer un comentario? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí quería hacer un comentario sobre el artículo 14. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿14? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, si dices. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ese es el 11. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no en el 11 pero me baso en el 14 de la ley pero regrésalo, dice en la fracción primera la expedición o negación de la licencia - - inaudible - - a los artículos que se refieren el artículo…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el artículo 14, de la ley el artículo 14 dice para efectos de esta ley los establecimientos qué se dedican al almacenamiento, distribución venta o consumo de bebidas alcohólicas se clasifican en establecimientos específicos, acuérdate que cuando hablamos de ley estamos hablando de la ley para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco y aquí dice se clasifican en establecimientos específicos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas establecimientos no específicos en los cuales puede realizarse de forma accesoria la venta y consumo de bebidas alcohólicas en que establecen establecimientos donde se pueden realizarse la venta más no el consumo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí listo ya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿ya? y el último el 7 habla de los programas de accidentes y eso se maneja en la fracción tercera del artículo 8 de la misma ley qué dice que para aprobar e implementar programas de seguridad y prevención de accidentes partiendo de la participación corresponsable de los secretarios giros consumidores y de los gobiernos municipales también centros - - inaudible - - como requisito para la aprobación referida de permisos y licencias de funcionamiento, las medidas de seguridad y programas preventivos podrán ser de manera iniciativa los siguientes y ahí ya maneja unos ejemplos de cuáles pueden ser los programas o medidas de seguridad que pueden tomarse en ciertos establecimientos para la prevención de accidentes habla de un casos seguro, de estar bien con los niveles de alcoholismo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra eso me llama la atención, pero fíjate que a lo mejor no debe de ser integrante pero esta persona de director de tránsito ya lo está haciendo desde su propia trinchera. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, alcoholímetro sí claro. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y hace programas de accidentes…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, inclusive va a estar dentro del consejo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no, no, está dentro del consejo él. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí está el de tránsito. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, pero es la comisión, es la dirección. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, lo que recomiendo como comentario que cuando vaya a haber algo invitar al director de tránsito como invitado especial como cuando se invita al de hacienda. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, como invitado. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí como invitado porque él a final de cuentas el operativo termina haciendo todo eso y que ya lo hace de alguna manera. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, inclusive también hablábamos sobre los programas de seguridad de una parte de lo de salud creo que también hay un consejo donde se maneja a los…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, son la prevención de accidentes, la prevención de alcoholismo de sanciones. En uso de la voz de Diana Laura Ortega Palafox, sí está igual revuelto o sea artículo primero segundo y no tiene nada que ver. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, fíjate yo por ejemplo pues aquí como había varias a diestra siniestra las autoridades en otras administraciones me refiero es que accidentes cada semana no sé si han notado esos cambios que ha habido de los accidentes entonces yo siempre he dicho si no pones mano dura en esto o sea las cosas se salen de control, qué pasó en Guadalajara cuando pusieron los alcoholímetros yo llegué a una boda y todo mundo nos decían quiénes de ustedes va a manejar oye o no sabes que tomen un Uber o yo traigo chofer, o yo soy la conductora designada por qué las autoridades o sea no serían, si te toma si te detienen y de cierta cantidad del alcoholímetro te marca o pagas no sé 13000 MXN o te detienen entonces la gente desgraciadamente así entendemos, entonces si estamos así en conjunto con la persona encargada de tránsito y todo esto que está siendo muy bien las cosas porque ya mi hijo oye mamá que hay acá, sí iba a llegar en el momento en el que te van a multar y no me vas a hablar no se trata o sea me refiero es que deberá ser firmes para que no se los muchachos se detengan. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no sí una de las cosas como en Guadalajara efectivamente te agarran y te mandan y tienen una multa y te pueden sacar a las 2 o 3 horas, ¿pero allá no allá son 48 horas o no? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, 72. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y ahí te la pasas en cuarto sin un vigilante con gente desconocida y no sabes si es de día o de noche porque pues todo el día tienen la luz prendida eso sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, inclusive uno de los programas de seguridad se llama conductor designado que al llegar a cualquier bar sea responsabilidad de una de las personas que están recibiendo preguntar los que vienen con este conductor designado y esa persona no se le pueden vender ninguna bebida alcohólica entonces tiene que estar citando que la persona no consuma incluso pues es parte de los programas ¿alguna otra duda? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si se porque me lo preguntabas Jorge porque se había puesto en un inicio el artículo octavo ¿verdad? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no me acuerdo qué artículo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si el artículo octavo pero el artículo octavo si maneja los establecimientos pero que sea parte del Ayuntamiento por eso lo cambie. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no está bien no sí está bien, nada más sí me movió un poco la secuencia nada más. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, dice de las atribuciones de los integrantes del consejo del Presidente secretario oficial mayor de padrón y licencias. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahora sí lo que hace cada uno. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, son atribuciones de los miembros integrantes del consejo a las siguientes, desempeñar los cargos que le sean asignados por el Presidente o por el Presidente del consejo, cuidar el desacato Incumplimiento de los acuerdos del pleno y colaborar para su debida ejecución y seguimiento, apoyarán a la población de planes y programas municipales y políticas públicas, participar con voz y voto en las sesiones del consejo, firmar las actas de las sesiones del consejo, asistir puntualmente a las sesiones del consejo, si el consejero falta más de 3 veces consecutivas a la sesión del consejo sin justificación será relevado de su cargo, al artículo 3 se habla sobre las atribuciones del Presidente municipal, primero presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo, designar el regidor que en la sesión del consejo lo representará en dispuesto de inasistencia, establecer la convocatoria de la integración del consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, con el apoyo del secretario técnico solamente estamos hablando de la convocatoria para la integración y tendrá que ser en compañía del secretario técnico entre los 2 tienen que establecer la convocatoria, la expedición de los nombramientos que deban a efectuarse con relación a los integrantes del consejo, 5 declarar la constitución como mande el consejo municipal de ejido restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en sesión de ayuntamiento, ojo ahí yo lo estaba analizando y en cuestión de sesión de ayuntamiento no sé si sea es que anteriormente si hubiese sido, así estaba planteado como sesión de ayuntamiento porque como decíamos tenía otro tipo de facultades pero ahorita, ahorita era lo que yo quería preguntarles yo siento o sea él va a declarar la constitución formal al consejo aquí en el consejo o sea el en el momento de hacer la primera sesión ahí mismo queda ya declarada la constitución formal no hay necesidad de subirla a sesión de ayuntamiento o pleno porque no tendría las facultades más de consultivas. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, más bien sería entonces instalar y declarar la constitución - - inaudible - - En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, así es. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y que instale el Presidente municipal. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, 6 representará al consejo, 7 asistir a las sesiones de consumo portando con voz y voto, 8 iniciar y clausurar o declarar sucesos pertinentes en las sesiones, 9 emitir voto de calidad en caso de empate en las sesiones del consejo y 10 firmar las actas en las sesiones del Consejo, 14 el secretario general del ayuntamiento que hace las funciones de secretario ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones ,nombrar y demandar lista de asistencia y declarar la asistencia de quorum legal en las sesiones del consejo, 2 llevar un registro de los asistentes de cada sesión, 3 someter a consideración del consejo la aclaración y en su caso la aprobación del acta demandada por motivo de la sesión anterior, 4 someter a votación de los asistentes a las sesiones de acuerdos tomados durante la reunión, 5 asistir a las reuniones del consejo votando solo con voz, 6 firmar las actas de sesiones de consejo, 7 certificar la documentación que obre en la oficina de padrón y licencias con relación a las funciones del consejo siempre y cuando la misma sea solicitada por escrito y haya cumplido el pago de la certificación de tesorería municipal, 8 integrar la documentación preparatoria, materia de acuerdo que declara la conformación del consejo, 9 ejecutar personalmente con producto a los instructores de su cargo a las certificaciones o resoluciones negativas que dicte el ayuntamiento y 10 las demás facultades que confiere este reglamento y las leyes aplicables ¿sí? En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver ahí te va, dices el noveno ejecutar personalmente por conducta de los inspectores con la notificación de resoluciones negativas que emita el ayuntamiento, haz de cuenta que el secretario ya, eso no lo hace el secretario, eso lo tiene que hacer el padrón de licencias. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ah ok. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, eso lo tiene que hacer el padrón de licencia alguien que lo tenga que notificarlo yo quitaría eso, porque era lo que comentaba reglamentos y padrones y licencias no están juntos y es como algo diferente, uno da el permiso y el otro va a vigilar que se haya hecho lo correcto. En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, uno es el que está vigilando que se cumpla la normatividad más bien que el que otorga las licencias las haya calculado bajo la legalidad que correspondía entonces como dices son agua y aceite por eso unos se va a lo que es el régimen en el que está ligada con reglamentación con todos los procesos legales y el otro va hacia hacienda te el recaudatoria. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí y entonces aquí dices que también la secretaria no tendría que notificar, para mi gusto este artículo de la notificación en negativas y positivas que ya sería lo mismo tendrías que mandarlo al secretario técnico qué es el oficial de padrón de licencias. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, la situación es la siguiente inclusive lo voy a dejar así para platicarlo con el asesor y con Karla porque una de las pautas que se manejaban más bien el último paso a seguir el proceso para otorgar una licencia pues es el notificar al solicitante y Karla me especifico oh me dijo que la manera correcta debería de ser ese, que el otorgamiento de las licencias todos los dictámenes que salgan de manera positiva los iba a generar patrón de licencias y todas las negativas sería facultad de la secretaría general. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿eso te lo recomendó Karla? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, eso me lo recomendó Karla entonces tengo que platicarlo con ella para que ella me diga y para también hablarlo con la secretaria general y con el de padrón y licencias pero pues más que nada con el área jurídica para que ella me diga que es correcto, porque eso lo puse yo ahí porque ella en el momento de estar viendo los procesos ella me hizo esa recomendación pero yo también estoy como de qué es más trabajo para la secretaria pues no sé qué tantas repercusiones negativas vaya a tener y entonces también hay que ver de qué manera. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, yo no le imitaría el consejo a la secretaria. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no, pero yo creo que sí sería una buena, que lo consultara. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí consúltalo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, igual ustedes ya van a saber si al final resulta y si no lo considera sería que subamos a pleno…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no pues a ver si mañana lo tienen que haber resuelto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ah no mañana ya va a estar, pero o sea si al momento o sea este mañana no lo vamos a analizar mañana vamos a analizar el otro entonces si ya no aparece aquí…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, podemos revisarlo que sea eso sí queda pendiente eso mañana antes de iniciar el otro nada más nos resuelves eso. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ok, y damos un adelanto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, si es que no lo debes dejar así. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo también lo pienso y me lo pensé en ponerlo aquí pero me decía, pero bueno sí lo estoy poniendo en el otro tiene que estar aquí también en las facultades porque entonces no va a estar armonizado el otro reglamento con este hilo que estamos tratando, no nada más es de que quede armonizado con la ley estatal sino que quede armonizados entre ambos, el reglamento de consejos con el reglamento venta y consumo de bebidas alcohólicas entonces es como una triangulación y yo así lo veo, entonces pero ahorita lo hablo al final con Karla y si me dice que no lo quito y se lo agrego al de padrón y licencias que ahorita lo vamos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, una duda en el reglamento vigente que ya no está vigente ahí se le daba la facultad al secretario general de proponer el orden en el día y en este en esta modificación ya no ¿quién hará esa función? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, el secretario técnico ¿no lo propone? porque es el que convoca. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, yo creo que tendría que ser él, el secretario ejecutivo ¿no? quien haga la…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, dice el secretario técnico creo déjenme checar si no es el secretario técnico es el Presidente. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver ahí es que fíjate convocar sesiones del consejo eso significa el número 3 elaborar la propuesta del orden del día. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en la hace, porque él es el que convoca es que el secretario técnico tiene funciones muy similares a las del secretario o sea funge como las del secretario general en lo que es el tema de Ayuntamiento, el convoca, él coordina, él elabora las firmas, elabora las actas, recaba las firmas de los asistentes ¿nos quedamos en esa verdad? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, en el 14. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el 15 el oficial de padrón y licencias quien fungirá como secretario técnico tendrá las siguientes atribuciones, convocar a las asociaciones del consejo, coordinar las reglas del consejo, elaborar la propuesta del orden del día de cada sesión, asistir a las reuniones del consejo votando solo con vos, levantar el acta de instalación y actas de cada sesión del consejo, recabar la firma de los asistentes a cada reunión, firmar las actas de la sesión del consejo, presentar una propuesta de calendarios a acción anual de las sesiones de consejo, presentar al consejo a la solicitud de licencias nuevas, cambio de ejidos, revocación o cancelación de licencias de clausura definitiva y demás que se establece en el reglamento para su revisión, estudio y verificación del consejo, aquí anteriormente era para someterlo a algo del consejo ya no es acuerdo o sea él va a someterlo a revisión estudio y verificación nada más para de ahí el de una opinión, emitirá de oficio donde se exponga una recomendación eso es lo que ellos van a elegir firmada por todos los integrantes del consejo ya sea positivo o negativo respecto de las solicitudes de las licencias de giros restringidos presentadas en la oficina de patrón y licencia a las que se refiere el artículo 14 de la ley, emitirá la licencia solicitada bajo las condiciones y términos realizados por el Ayuntamiento y formal consejo cuando se le requiera el estado que guarde los asuntos que le competen a este consejo, llevar un registro de todos los pendientes surgidos de los acuerdos de consejo y presentado en cada sesión junto al orden del día y las demás facultades que le confiese el reglamento y las leyes aplicables, aquí serían como los puntos clave el 9 y el 10 donde ya no van a emitir un acuerdo y donde aquí decía omitir un estudio de análisis del cumplimiento e incumplimiento con carácter de pre dictamen y aunque no se va a dar ningún pre dictamen solamente se va a dar una recomendación y marcó todos. Los integrantes del consejo ¿alguna duda? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, nada más presentar al consejo la solicitud de licencias nuevas, cambio de giro que faltaría cambio de domicilio, de revocación, cancelación de licencias y clausuras definitivas y luego exactamente ahí donde tú señalas de presentar además para someterlos a revisiones estudio y verificaciones del consejo, no vemos no me acuerdo si lo había puesto yo un razonamiento lógico jurídico para poderlo presentar ahí todavía me acuerdo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿tú lo moviste? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es que haz de cuenta…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que lo que pasa que yo aquí muchas de las cosas que están dadas…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es que haz de cuenta de la forma cómo te lo va a presentar el padrón de licencias para su revisión y verificación, la establecía razonamiento lógico jurídico qué es lo que se hace al presentar los dictámenes en las comisiones. En uso de la voz Betsy Magaly campos corona, a eso es lo de abajo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez parra, ¿en cuál? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ahí lo va a someter a revisión, estudio y verificación se va a emitir un oficio donde se exponga una recomendación. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, te lo voy a platicar lo que pasa es que en el consejo se te puede dar mucho alegato si no les llevas ya de alguna manera, por qué o para quién, porque si nada más llega y te dice mira estos cumplen pero si no los entregas de una manera el - - inaudible - - te lo estoy comentando porque puede generar de que si llega a revisión y estudio pues puedes ver la forma como para legar, lo que te quiero comentar es que ya lleve elaborado algo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si va a ir ya elaborado, antes de llegar al consejo se va a emitir otro juicio. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parre ¿y donde dice? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, va a estar dentro del reglamento viene se va a llegar a jurídico y jurídico va a omitir otras recomendaciones donde ya va a ser un análisis de cómo va la documentación con una visión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, o sea jurídico lo va a empezar y a autorizar. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí el primer paso va a llegar a nuestro padrón y licencias y de ahí padrón y licencias se lo va a pasar a jurídico, jurídico va a haber por qué por ejemplo hay alguna situación materialmente lo llamamos uso de suelo ahorita ya tiene nombre más rimbombante, este a veces hay manifestaba que no podía poner cierto giro en ese lugar y sin embargo como no había esa jurídica lo hacían procedente porque a veces la persona encargada no tiene ese manejo o esa visión jurídica de los documentos para ver que sí tengan la concordancia, que entre los mismos o sea por ejemplo llegaban y te pedían una lista de requisitos yo te llevo la lista de requisitos y ya nada más veían y ya estos si los cumplen, este también o sea si me está cumpliendo con los requisitos, pero no están viendo que a lo mejor qué es lo que en los dictámenes que están dando, entonces jurídico la primera parte que va a ser, va a ser esa, va a ser un análisis de todos los documentos con una lectura previa para ver entre todos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, aquí nada más como para meterle ya en último lugar al reglamento nada más te comentaba para la revisión y certificación me gustaría que tuviera un formato en la presentación porque si no en cada uno se nos va a ir la vida, sale entonces ahí te lo dejo y yo por eso le comentaba - - inaudible - -. En uso de la voz Betsy Magaly Campos corona, a ver termina bien la frase porque no te entendí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, va, lo que pasa es que dice someterlo a revisión, estudio y verificación y me dices que yo te decía, ya de una vez condiciónalo cómo lo debería de presentar al consejo esa es mi propuesta. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a, o sea es que va a emitir un oficio y yo me imagino que va a tener, bueno no me imagino vamos a tener que hacer como un tipo tú dices como un tipo machote lo que se dice. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, un razonamiento lógico jurídico del por qué si procede o porque así lo pones o porque no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, o sea que ya esté elaborado algo donde nada más se emita al juicio, sé firme pero que ya tenga todos los fundamentos legales para que…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, para que sea más rápido la dictaminarían. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, de que cuentes cada cosa, ahí esto acá entonces sí es mucho más sencillo y así se avanza más rápido. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa es que por ejemplo va a ser revisar que se cumpla con la documentación y tú ya no vas a revisar si la documentación de un expediente está de manera legal o no porque ya nada más te vas a ir directamente a la recomendación que generó el área jurídica, entonces el área jurídico ya dicta se puede decir ya dio una opinión sobre los documentos ya nada más vas a ver si está completo, qué dice el jurídico, que decimos entre todos en base a lo que viene manifestado en los documentos y lo que dice el jurídico, pero sí entiendo lo que tú dices o sea que para hacerlo más más rápido y no estar redactando ahí ya venga algo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, planchado. En uso de la voz Betsy Magaly Campos corona, sí, bueno acá en…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, bueno es que al final de cuentas es un consejo de actuación ¿no? y lo que se tome ahí es la opinión de los consejeros que integran y que participa dentro, dentro del consejo director jurídico entonces ahí se va…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí ahí también va a estar para explicar, por eso está inmersa dentro del consejo por que quién mejor para darnos toda una explicación jurídica que ella, como ahorita que ella ya nos explicó sobre el decreto y todo fue mucho más entendible tal vez si yo lo hubiera hecho no lo hubiera hecho con tanta precisión como lo hizo ella entonces esa es la importancia que tiene este presente. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, claro. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces me imagino que también ella nos va a apoyar bueno que va a levantar el acta. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, va, vamos bien vamos adelante. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, bueno es que no sé cómo lo ven ¿quieren quitar algo? o modificar algo sobre. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no a mí me parece bien cómo estás solamente en la fracción novena dice, emitir las licencias solicitadas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ah es que después de que ya haya salido en el pleno la facultad va a ser emitir las licencias, pero…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero eso lo haría ya no como secretario técnico del consejo sí no como oficial de padrón y licencias. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, que eso ya debería de venir en la ley. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces ¿lo quito de ahí? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, yo creo que ese sí, porque dentro del consejo no va a admitir licencias. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿listo? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, bueno nomas porque ya se me descargo mi computadora y no me traje a mi cargador, pero quería revisar que en el reglamento orgánico la facultad del padrón y de licencia, - - inaudible - - En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo lo tengo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parre, pero mandado. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pues checarlo y si no agregarlo, pero debe de venir. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es su función principal es lo que hace. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez ¿está aquí en la sala? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra ¿qué? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, tú cargador. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí pero no gracias. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo lo tengo aquí, ¿no lo abro entonces? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no, no, no habrá, es que es una facultad básica, lo que sí me queda en el reglamento orgánico podemos - - inaudible - -es decir expedir licencias sobre giros restringidos con nueva actualizada, más bien diría hay. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, que ahí una vez autorizado porque ya debería de estar eh e igual si es importante llevemos la tarea de checarlo, pero ya debe de estar. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí porque es una función muy básica. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, déjenme abrir nada más acá yo tengo otro dónde - - inaudible - - En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra ¿qué buscas? no déjalo así ya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, muy bien entonces queda así de acuerdo, de la convocatoria corresponde al titular de la oficialía mayor ahí quitar mayor, dice corresponde al titular de la oficialía de padrón y licencias con independencia de la programación de la localización irresponsabilidad de convocar a las celebraciones de sesiones ordinarias y extraordinarias previa autorización del presidente municipal. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez ¿esa quedó igual verdad? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, nada más ahí le hacía y se le agregó lo de extraordinarias por que abarcaba solamente de sesiones ordinarias y habla sobre la caracterización a la que alude a un artículo de este establecimiento, entonces yo lo dejé así porque no tiene caso o sea ya estamos sabemos que tiene que canalizar y convocar a las sesiones tanto extraordinarias como ordinarias, dice la convocatoria debe ser emitida y comunicada a los participantes del consejo con 72 horas de anticipación con relación a la sesión proyectada, a la convocatoria debe de asentarse los datos del lugar día y hora en donde se presente la reunión así como la copia de acta levantada por motivo de la sesión anterior, el orden del día deberá contener por lo menos lista y acreditación de asistentes, declaración del quórum legal, discusión y aclaración y aprobación de la acta relativa a la sesión anterior, asuntos a considerar, el contenido de la especificación de referencias seguir a los alineamientos siguientes: nombre y dominación del solicitante, giro del que se trata, domicilio del establecimiento, los demás datos y circunstancias que ordene el expediente formado para cada solicitud ante la oficialía mayor de padrón y licencias y en consideración a la dictación que se trate para mayor información a los propios consejeros y el 5 discusión y toma de acuerdos correspondientes. Hasta ahí ¿todo bien? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿entonces no va a haber modificación ahí? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no quedaría igual de la sesión el consejo funcionará colegiadamente mediante la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias conforme el reglamento interior del ayuntamiento de Zapotlán el Grande, 18 las sesiones ordinarias del consejo se celebrarán al menos una vez al mes y las veces que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines, en la primera sesión acuérdense que está basado en el reglamento interior del ayuntamiento donde dice que las sesiones ordinarias tenían que citarse mediante 48 horas antes por lo tanto este si quieres hacer 2 al mes nada más tiene que cubrir lo de las horas para que sea ordinaria. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ok. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, regidor quería…En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, sí de hecho en el recuadro anterior que estábamos checando no habla de la denominación - - inaudible - - en el anterior habíamos quitado oficialía mayor ¿no? nada más había quedado oficialía de padrón entonces también ahí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez ¿si verdad? En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, entonces ahora si continuamos. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, dice en la primera sesión del consejo de acuerdo con el propio órgano colegiado se emitirá la caracterización y el horario en el que preferentemente habría de llevarse a cabo las sesiones ordinarias para el debido y oportuno desahogo de los asuntos en su competencia, en la primera sesión se les va a dar ya el de padrón y licencias llevará ya una sugerencia de calendario y horarios en los que se puede sesionar, la programación de referencias así como las modificaciones que el mismo consejo determine deben darse a conocer a los miembros del juicio, si hay alguna modificación se les tiene que dar a conocer a todos los miembros. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no más de donde se modificó. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de arriba. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, el vigente decía la determinación de referencia se está tulle con independencia de la citación formal a la celebración de las sesiones y no constituirá obstáculo alguno a efecto de que en el supuesto de los requerimientos y naturaleza del asunto lo demanden o se pretenderá la posibilidad de llevar a cabo una reunión y aquellas programadas preferentemente con las sesiones ordinarias exclusivas distintas con una diversa - - inaudible - - ¿y se deroga ese párrafo? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, se elimina eso, lo que pasa que si le das lectura ni tú entiendes lo que dice o sea esa es la verdad entonces lo que estamos tratando también es de que si es que no entiendes qué es lo que dice eso también estamos cuidando. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, pensé que soy yo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, estamos checando y no nada más pasa en este reglamento. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, por eso cuando estaba leyendo Betsy hizo 2 pausas como de espérame. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, si es que hay palabras que son así como muy. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, inclusive sí hay muchas palabras que se han tratado de eliminar inclusive yo ponía el sinónimo y yo decía y con el sinónimo no entiendo qué es lo que quiere decir. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, claro, es que sea sencillo que lo leas y lo entiendas y que lo pongas en práctica porque si no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y que tenga una buena redacción, porque si no tiene una buena redacción, ahí el problema es que no tiene ninguna buena redacción porque no hay puntos ni hay comas, ni hay punto y comas y necesitas. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, bueno yo entiendo que el objetivo de ese párrafo ahí lo descarto que el objetivo de ese párrafo era o iba en el sentido de que sí se puede dar o pueden presentar un Calendario porque al final de cuentas ese calendario se puede mover por situaciones distintas puede cambiar y que en dado caso o sea que el hecho que se presente ese calendario no limita a que en algún dado momento pueda modificarse de acuerdo a las necesidades que se llevaría, yo creo que ese es el objetivo de ese párrafo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y creo que en donde dice la programación de las carencias como las modificaciones que se puedan hacer al mismo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero ahí habla de modificaciones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, al calendario, sí o sea esas 2 líneas ya se manifiesto a todo lo que dice acá. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí la programación de referente es cuando estás de acuerdo el regidor y ya das a conocer a los miembros. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es correcto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pues sí es un resumen. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, solamente bueno a mí que me ha tocado verlo en el desarrollo del consejo de desarrollo rural ya se presentó una calendarización y si se han hecho modificaciones, realmente sí se ha movido y ahí es donde de hecho propio coordinador de desarrollo económico él mismo hacía referencia a lo que dice en este párrafo en el sentido de que sí puede haber modificaciones y que quedará y creo que también insistimos cuando hicimos el reglamento del consejo de desarrollo económico entonces bueno yo creo que es claro y espero que no haya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, la programación de referencia puede sufrir algunas modificaciones que pueden hacerse…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no es que está bien así como las modificaciones que el mismo consejo determine debe a darse a conocer a los miembros del consejo, pero ahí quizás solamente pudiésemos agregar que se dé a conocer a los miembros del consejo en tiempo y forma porque a final de cuentas sí ya tienes ha firmado una sesión llegas a la sesión y resulta que se cambió. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, puede ser, deben darse a conocer a los miembros del Consejo mediante un juicio en tiempo y forma, de verdad que una de las cosas para mí más complicadas ha sido eso en la forma en que está reglamentado más que nada en las palabras que utilizan, la forma en que está redactado los reglamentos están muy mal, lo que pasa es que no, no hay no utilizan ni los puntos ni las comas dónde deben de ir, yo no soy una experta en ortografía ni en puntos pero trato de que al momento de leerlo lo entienda y si veo que hay reglamentos que no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ahí sería para que quede más claro mediante juicio en tiempo y forma previo a la celebración de la sesión, porque si no también va a quedar igual mediante oficio en tiempo y forma ¿y qué? En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, previo a la celebración de la sesión de. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí, 18 bis las sesiones extraordinarias pusimos un bis porque nada más manejaba lo que eran sesiones ordinarias, las sesiones extraordinarias del consejo se celebrarán cuando se sea necesario a criterio de su presidente o de conformidad con el término que señale la disposición jurídica aplicable. En uso de la voz Sara moreno Ramírez, de acuerdo. En uso de la voz de Magaly Campos Corona, desarrollo de la sesión 19 el desarrollo de las sesiones del consejo observará las siguientes disposiciones, la sesión será presidida por el Presidente municipal o el regidor en quién hubiera delegado su representación, dará inicio a la sesión pasando lista de asistencia a los integrantes del consejo, se procederá a declarar la existencia del quórum legal que se constituye con la asistencia de la mitad más uno de los integrantes del consejo, que tienen derecho a voz y voto en las sesiones, o sea vamos a contar quiénes de aquí tienen derecho a voz y voto y esos tienen que ser la mitad más uno. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, para que haya quórum. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, las disposiciones aprobadas se tomarán por mayoría de votos teniendo el Presidente municipal el voto de calidad, cuatro en el supuesto en el que no se establezcan el quorum legal se hará ajustar tal circunstancia en el acta que se levante por el secretario y se convocará a una nueva sesión. si resultara procedente la celebración de la sesión se procederá al levantar el acta correspondiente, 6 a continuación se procederá por parte del oficial del padrón y licencias a dar cuenta de los integrantes del consejo de los trámites previamente integrados y dictaminados por la oficialía de padrón de licencias y que fueran incluidos en la convocatoria de la sesión al efecto presentará los expedientes y se informará de las circunstancias particulares de cada asunto, creo que ahí de los trámites previamente integrado dictaminados por la oficialía de padrón y licencias y que fueran incluidos en la convocatoria de la sesión presenta los expedientes y se informará de las circunstancias particulares de cada asunto ¿sí verdad? sí se entiende. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí, sí se entiende. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí es correcto sí se entiende. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, verificando lo anterior se realizará el análisis, discusión y revocación correspondiente en medio de la resolución que se den cada asunto se hará constar en un ejemplar de concentrado de los trámites mismos que servirán de base a la expedición de la licencia y permiso, ahí hay que creo que hay que modificar, consultado en lo mismo que servirá de base para la expedición de la licencia, permiso trámite restringido que formará parte integral de la acta que se levante ¿ no verdad sí está bien? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí está bien. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no o sea a lo que yo voy no…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, deja te platico algo pero tú ya dijiste que las sesiones del ayuntamiento deberán de regirse como conforme a la ley del reglamento interior del ayuntamiento y exactamente todo lo que acabas de poner ahí lo dice es más si quieres hasta ese artículo no alcanzó a leer el análisis y discusión solamente va a hablar de un tema que es licencias. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero si va a haber análisis. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es lo mismo lo que quiero tratar de decir es que el artículo este lo hiciste oh no sé si lo hicieron más grande pero los remites a qué se va a hacer como lo dice el reglamento interior ya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿entonces tal cual? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, así es. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, oh ok por último por último el consejo se abocar a consideración - - inaudible - -En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, exactamente ves el consejo revocara o sea, que son licencias como tal y como tal si está pegado al reglamento interior del Ayuntamiento ya está señalando lo es una regla de operar en pocas palabras ese artículo 19 se me hace como ¿mande? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, como reglas de operación. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí, sí y si lo quieres lo puedes omitir, porque lo estás remitiendo estás hablando de que se está rigiendo para el reglamento interior la sección ordinaria no está muy completo, pero está bien déjalo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿lo dejo o lo o mito? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no déjalo ya lo hiciste déjalo. En uso de la voz Betsy Magaly campos corona ¿sí? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí déjalo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez ¿regidora? un favor nada más cómo que veo qué se modificó con la propuesta que tenemos aquí con la que está en el 18 bis lo pone para ver para ver cómo quedó. En uso de la voz sin Betsy Magaly Campos Corona, a el 18 bis es que no manejaba sesiones extraordinarias en el reglamento anterior solamente manejaba sesiones ordinarias y nosotros le agregamos lo que es sesiones extraordinarias y por eso se crea este artículo que es el 18 bis donde especifica que las sesiones extraordinarias del consejo se celebrarán cuando sea necesario en términos de su Presidente o de la conformidad al término al que señale la disposición jurídica. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez ¿ y no sería mejor dejar ese párrafo en el 18 en lugar de hacer 18 bis? o sea y dejarlo ahí como un párrafo más del artículo 18. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿y hacer fracciones? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no pues como este, por qué será en sí en lo que son las sesiones ordinarias y se señala que de manera extraordinaria se formará como tal, pero creo que podría quedar todo en un solo artículo y no…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y no pasa nada, y desaparece 18 bits lo puede subir al artículo 18, y no, no pasa nada y fíjate el 17 es donde comentaba el 17 ahí está diciendo cómo se va a regir las sesiones del Ayuntamiento y la pregunta nada más aquí quiero hacer la pregunta jurídica porque - - inaudible - - pero no sé compararía nada con el reglamento que dice arriba. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que por eso es lo que yo estaba dudando lo mejor pienso que lo vamos a derogar. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez parra, por qué estás diciendo cómo se rige las sesiones igual que las del Ayuntamiento y no cambia mucho si te fijas lo que acabas de leer prácticamente es lo mismo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, tiene que ver y ya lo mencionamos arriba. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ajá ya lo mencionaste arriba. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿entonces no tiene caso? de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, yo diría que no porque no tiene nada espectacular o un detalle especial el 19 no lo tiene es prácticamente lo mismo. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, o sea no cuenta nada. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra no cuenta nada exacto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no le agrega no le da más nada…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, salvo que dijeras durante la sesión de cabildo no pues no. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, debe de promoverse esto y esto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ajá no, pero prácticamente es como una sesión normal así. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a ver las sesiones extraordinarias la pongo después de qué en la primera sesión, de que la primera sesión debe ser ordinaria donde habla sobre la candelarizacion ordinaria o ¿lo pongo antes de eso? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra ¿lo de 18 bis? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hey. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver manda al 18 bis para ver tantito para ver los. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, aquí está las sesiones extraordinarias aquí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ah ya, ya, lo vi. En Uso de la voz Betsy Magaly Campos corona, ya lo pasé. El uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ya lo pasaste, ahí, ahí, está bien. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona ¿ahí lo dejo? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahí déjalo ahí está. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí yo siento que está bien. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, sí o sea ya nada más es punto y aparte las sesiones extraordinarias del consejo que son…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, así es. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y ahí se contemplan todos los lo que son las sesiones del consejo ordinarias y extraordinarias. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, y ya se omite el 18 bis. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, porque también puede quedar así y poner aquí uno y dos y que sea esto aparte de la sesión ordinaria y ya como 2 o no sé si pueda ser y aquí poner el 2. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero es que ya hay un artículo anterior en el que menciona que el consejo podrá hacer sesiones de manera ordinaria y extraordinaria y aquí este artículo nada más nos especifica claro cómo deben de ser las ordinarias y cuáles las extraordinarias no es necesario poner fracción yo digo pero a consideración de los regidores y como ustedes quieran. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pues yo para hacerle una separación pero…. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no ahí está bien Betsy. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces el 19 qué es el desarrollo de la sesión lo descartamos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, déjalo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, no es que yo siento que sí o sea al hacer la lectura sí es que al hacer la lectura es lo mismo y si hay cosas así como de que se pueden prestar palabras que se pueden prestar para mal interpretaciones del proceso. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, entonces mejor te basas en el artículo que tú mismo lo estás diciendo, ¿pero quién dice el artículo 17? el consejo funcionará colegiadamente mediante las condiciones - - inaudible - - conforme al reglamento interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande entonces quiere decir que te tienes que basar en ese reglamento para poder llevar a cabo la sesión es, crear nuevas disposiciones esta 19 que yo te iba a preguntar qué Omar debió haber visto que no se contraponía con ese reglamento interior del ayuntamiento, sí Omar no revisó , y como acabamos de leer todo no alcanzó a ver nada diferente ¿si me doy a entender? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, saben que lo voy a dejar e igual mañana, los checo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, porque ahí de hecho hay pocas modificaciones con el original ¿ verdad?. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, prácticamente no las hay, y es lo mismo que te dice el reglamento interno. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, mira la esencia del cambio fue todo lo que tuviera que ver con las funciones del consejo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, del consejo, defunciones que se consideran 2 cambios importantes, funciones del consejo y la integración. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, la integración quienes lo iban a integrar para que quedara más pon conocimiento. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, de hecho aquí sí estoy de acuerdo con el compañero yo creo que está demás el artículo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo también lo pienso. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, el contenido ya no tiene ninguna relevancia. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y ya está señalado en el reglamento interno y hay un capitulo que dice que se llevara a cabo conforme a lo que establece el reglamento interno. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si las sesiones, te vas a meter y vas a revisar cómo se llevan a cabo las sesiones en el reglamento interior vas a ver y ya. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, porque si no en cada reglamento tendríamos que poner eso, que se va a tomar lista, que se va a dar inicio, que se va a declarar asistencia todo en general y no tiene caso. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y ya se alcanza a leer. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y ya se hace el procedimiento que viene establecido en el reglamento interior y que todo se debe seguir ahí a ese procedimiento. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, si o sea no hay nada que aporte diferente al reglamento inicial que está establecido. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, articulo 20 respecto de cada sesión que se celebre se levantara un acta en la que se sentara el desarrollo de la misma. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿entonces el 19 queda pendiente? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, queda pendiente, lo voy a dejar pendiente está en amarillo y no me acuerdo que otra cosa esta pendiente era lo de que era precisamente lo de la secretaria general. El artículo 20, respecto de cada sesión que se celebre se levantara un acta en la que se sentara el desarrollo de la misma, el contenido del acta deberá ser aprobado y se procederá a subirlo a por lo que la sesión por los que la sesión intervinieron y así quisieran hacerlo; lo que se verificara en la siguiente sesión, las actas deberán ser glosadas en un libro especifico mismo que quedara bajo la guarda y custodia de la oficial mayor de la oficial de padrón y licencias. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a fíjate que eso está muy bien las actas deberán ser glosadas en un libro especifico, ojalá esa acta, ese si se haga. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa que anteriormente aun con las facultades que se estaban dando al consejo no hay actas. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no entregaron nada. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, no hay actas entonces no hay nada que verifique que realmente se aprobaron, ni siquiera ósea, ni siquiera hay la legalidad, no hay nada que compruebe que realmente en sesión se otorgó la o se está, se otorgó la licencia, entonces quiere decir que todos todos los. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, que tienen permiso. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, los que tienen permisos no los tienen, están trabajando de manera ilegal, ósea desde el momento en que no tenemos reglamentos vigentes esa es una, y otra no hay actas ni siquiera que den legalidad a que realmente procedieron las licencias ya estas encubriendo, se está encubriendo un acto d ilegalidad. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, este, pero sí, yo, aquí luego luego en el primer donde dice el contenido del acta deberá ser probado y se procederá a su firma por lo que en la sesión intervinieron y así quisieron hacerlo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no yo creo que hay que quitar eso. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, yo pienso que nada más en la sesión que en la sesión intervinieron porque si no quieren firmar pues no verdad, sino solamente en los que en la sesión intervinieron, es mi opinión; aquí mira, se procederá su firma para los que en la sesión intervinieron y así quisieron hacerlo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, y a lo que manifiesta es de que vas a preguntarles tu estuviste dentro de la sesión ¿quieres firmar o no quieres firmar­?, no ósea si tu asististe a la sesión pues tienes que firmar porque eso habla de la legalidad de, le estas dando legalidad a lo de comprometerte. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y es que es verdad que puede expresarse, y que a lo mejor no esté de acuerdo y no quiera firmar el acta y también pues obviamente se puede reservar ese derecho no, pero si estoy de acuerdo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero que este especificado aquí ósea. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, aja si nada más que diga que los que intervinieron. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, exacto. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ya si hay alguien en lo particular que se niega definitivamente no lo va a hacer. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, si bueno hasta eso beneficia. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, está en su derecho. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que se verificara en la siguiente sesión, las actas. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero este artículo. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, es sobre el acta. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, si es sobre el acta, pero. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, por los, ósea es firmar lo que es parte de esta sesión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, está dentro del capítulo de, bueno del desarrollo de la sesión, y está dentro para mí, para mi debería de haber sido nada más el capítulo de las sesiones y de ahí ósea ya irse a desarrollar la sesión, ósea no tiene caso que crees un nuevo capítulo para si estas hablado de lo mismo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, esto ya es interactivo por ejemplo por la. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, se puede eliminar por ejemplo el capítulo también o no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, las facultades que tiene el secretario técnico ya es de levantar el acta de declaración ya ahí dice que todos tienen que firmarlo y todo eso, y aquí volvemos a reiterar ese proceso pero no sé a qué tanto, bueno igual que alguna no daña, ósea que tanto es conveniente dejarlo o quitarlo, seria analizar también el articulo siguiente y siguiente, ósea todos los artículos que integran ese capítulo y ver qué tan conveniente es o no eliminar el capítulo o renovarlo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿y eliminar el capítulo completo? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, aja es que bueno, volvemos en los últimos dos artículos vemos que son cuestiones que polinice, tanto en el reglamento interior como en el reglamento de los consejos constructivos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, fíjate aquí lo único que me llama la atención es ese, que las actas deberán ser glosadas en un libro especifico es decir deben ir numeradas como tal, su librito mismo que quedara bajo la guardia y custodia de la oficial de padrón y licencias, esa parte creo que es la única parte que vale la pena recatarlo ósea. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no todo eso que se quede. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, si creo que es una parte súper regular que te da respaldo jurídico no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí de acuerdo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, formaran parte integral de las actas de iniciación como anexo un ejemplar de la situación, las constancias de comunicación a los miembros de consejo, la documentación con que se acredite la representación de los asistentes a la sesión si ella hubiere variado y el ejemplar de la convocatoria en la que constate el acuerdo pronunciado a cada asunto, así como a la asignatura de los consejeros, yo quitaría esa última parte. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, después de formaran parte ¿verdad? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí todo esto. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, pues es que es como repetitiva verdad Betsy. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, para mi ósea el segundo párrafo es obsoleto. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, exactamente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de la citación ósea. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, y ya lo dice anteriormente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el acta, el acta es donde se suscribe todo lo que se suscitó ahí. En uso de la vos Sara Moreno Ramírez, así es, es correcto. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ahí habla que se tienen que poner los anexos verdad. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, anexos pero qué tipo de ósea a lo mejor agregar este, y luego sabes que yo pienso que si hay que derogarlo porque lo del libro especifico la mayoría de las actas en este momento se levantan a computadora ósea se suscriben en la computadora. En uso de la vos Jorge de Jesús Juárez Parra, haber perame, perame, perame, esas actas, se está hablando que son las que se guardan una vez que están firmadas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la vos Jorge de Jesús Juárez Parra, ósea es el respaldo físico. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero habla de un libro especifico, hay libros Jorge de actas especifico que meten en las papelerías y me imagino que de ese libro se está hablando, no está hablando de un recopilado, de un recopilador o de un cómo se llama de esos. En uso de la vos Jorge de Jesús Juárez Parra, no no no, no has visto los expedientes que re agendan, ahí los expedientes del juzgado, de los libros del juzgado, pero ahí van a estar, en donde se arma el expediente y hasta lo llegas a cocer y a eso le llaman libro no lo que venden en las papelerías. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, los armas. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, de hecho, como lo protocolos de los notarios ósea cada acto ya lo tienen que ir recopilando y lo van en glosando a sus libros. En uso dela vos Jorge de Jesús Juárez Parra, exacto no va con papelerías. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, debe de haber un expediente físico y uno digital. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona,. sí. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, por eso esto de lo del libro del que se deben de engrosar al libro yo digo que quedan bien porque se pueden ir acumulando todas esas actas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa bueno en el libro ese nosotros lo manejamos en las escuelas glosado y me imagino que engrosadas es enumerada no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, enumeradas por día. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, o sea haz de cuenta que se está formando el libro con esas actas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces las actas deberán de ser en glosadas y enumeradas en un libro específico. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, es que en glosadas haz de cuenta que te las empastan o sea te las van a dejar como un libro. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero están enumeradas y están unidas todas. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, exactamente. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no puedes arrancar una porque va a hacer falta. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no porque el libro de actas no tiene…. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿la secuencia? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no y pierde la legalidad. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero no habla de papelería es una técnica más jurídica de un antecedente sí no no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ah entonces sí se pueden agregar los anexos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí claro. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y aquí habla de la re convocatoria. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, por eso ya había comentado Tania que lo dejaras así. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, de hecho hasta las mismas actas de las sesiones son las que también se van a ir encuadernando, son glosadas en ese sentido es algo que se refiere a esas actas. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí no ese artículo déjalo no pasa nada. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí está bien, artículo 29, dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de la sesión ordinaria del consejo…En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, nada más nada más una cosa también aquí dice el orden y custodia del oficial mayor de padrón y licencias. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, exacto. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ya lo habíamos modificado. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ¿ya? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ya. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, dentro el que haga la guarda y custodia del oficial de padrón y licencias. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí es que es el que demanda. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿no sería el secretario general? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, porque él levanta las actas entonces si tú estás levantando las actas ¿en quién recae la responsabilidad del acto?, de quién levanta. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero se certifica la secretaría general. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, certifica, ella nada más la va a llevar que la certifiquen, pero tu responsabilidad cuando hagas una entrega a recepción, la entrega de recepción no la va a hacer la secretaria general lava hacer el padrón y licencias y él tiene que resguardar los libros porque van a ser su responsabilidad, él tiene que entregar esas actas a la persona que siga para que haya esa presencia legal de que se llevaron a cabo las sesiones. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, o que pueda verificar en algún momento la licencia respaldada en esa…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, simplemente por ejemplo cómo se llevaban anteriormente, sí y aquí dijera que quien debería de des guardar la secretaria general entonces ya le estás quitando toda la responsabilidad y la responsabilidad deja de recaer en quién te la ha entregado, entonces el que le entregó al actual pues dice no es que yo se lo entregue al secretario general y a ella se le perdieron o sea hacia ese…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí, sí, lo entiendo pero nada más que en el mundo real en la administración pública lo que se ha notado en licencias no tiene ni siquiera un espacio para hacer un archivo para tener resguardadas esos expedientes, que a final de cuentas sabemos también que muchas veces ni siquiera se hace ese proceso de entrega de la sección y no lo tienen ni el oficial de padrón de licencias, ni la secretaría general ni transparencia porque transparencia no recibe nada, entonces bueno ahí ya me estoy metiendo más al tema de archivos que ya lo hemos estado checando, pero sí sería bueno considerarlo porque final de cuentas o sea en nuestro organismo fuera liderar obviamente pues que el oficial mayor resguardo esa documentación porque pues como la va a resolver. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero imagínate si tú ya me estás comentando que a veces la secretaria general no entrega las actas que dependen del Ayuntamiento tú crees que va a guardar las de padrón, entonces aquí lo que tenemos que empezar a dar la responsabilidad a cada quien lo que le conviene. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, a formalizar que se haga la práctica formal de esa constitución de esos libros y que se haga responsable del respaldo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo nomás te voy a decir algo cuando…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, mira sería muy bueno que cuando se haga la conformación del consejo sí siga el padrón y licencias en el área sus facultades, y esto de las actas yo creo que debe de ser alguna de las más claras de señalarle. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, se los digo bueno les platicó la experiencia del juzgado municipal ahí al juez municipal le toca resguardar todo lo que es en cuánto actas de infracción, recursos y demás, pero no hay donde resguardarlo finalmente el juez municipal lo que hace es enviarlo al archivo o lo termina llevando - - inaudible - - pero a final de cuentas no está, o sea no hay un espacio físico donde se puede resguardar esta información, le podemos decir al oficial del padrón pues es tu responsabilidad y tú sabes pero pues nos va a decir en dónde lo voy a poner. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero supone un archivo en consideración que vamos a probarlo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, pero es que no, vamos a lo es como la sesión aquí debes de tener un archivo muerto y si tú no tienes donde guardarlo a final de cuentas tú tienes que resguardar el archivo muerto y si tú te lo llevaste a tu casa tú tienes que regresarlo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no, pero estos son documentos públicos y esos no te los puedes llevar a tu casa. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí así es. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, exactamente, pero es que…El uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, también esos son documentos públicos, o si tú los llevaste al salón de la maestra Lupita es tu responsabilidad. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero a mí como miembro de la administración pública tenemos que darle las herramientas - - inaudible - - para que no se los lleve a su casa o no los lleve a la oficina del lado sino lo que queremos es dar orden a esto, pues veremos el orden y brindemos las herramientas. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, yo considero que el primer paso a darle esa responsabilidad o sea no nada más darle el paquete y llévatelos a tu casa, sino que en pensar los a inculcar de que le den el seguimiento formal al reglamento y que ellos de alguna u otra manera se las ingenian para hacer un pequeño archivo, alguna—inaudible - - algún resguardo para que lo puedan empezar a formar. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que si tú le quitas esa responsabilidad y se la dejas a otra persona o sea menos vas hacer más de esa dependencia, entonces sí necesitamos para mí quién levanta el acta es el responsable de resguardarla ¿dónde? él sabrá porque al momento de que la tenga que entregar o de que haya porque estamos hablando de que las actas se van al levantar todo lo que se vio en la sesión que eso va a ser que sea legada la documentación que se genere dentro del consejo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero volvemos a lo mismo o sea acabas de decir hace rato que no hay ningún acta, pero no hay ningún antecedente no hay nada. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero eso era antes lo que queremos es que eso cambie. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, eso ya estaba en el reglamento o sea como tal no es algo nuevo es algo que ya está o sea y se supone que se debe de hacer sin embargo no se hizo porque quizás no ha habido ni siquiera las herramientas para poderlo hacer. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y si ahorita se llevará a cabo algún juicio o algo y las actas deberían de estar en resguardo de la secretaría general entonces ¿a quienes? si ella no tiene con qué valorar ¿a quién se tendría que hacer? ¿quién seguiría la responsabilidad? a secretario general, cuando la responsabilidad de levantar el acta debió haber sido del de padrón y licencias entonces si ahorita siguiendo a cabo algún juicio de alguna demanda ¿de quién es la responsabilidad? de quien la levantó ¿quién tendría que haberla atendido? pues quien la levantó y quién está aquí en el reglamento que debería de estar en el de en el resguardo de él, entonces por eso es importante que quede dentro de. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí ya está o sea de hecho no vamos a hacer modificaciones nada más a lo que yo voy es que hablamos que este reglamento esté funcionando o sea se puede facultar realmente la práctica porque aquí por ejemplo este artículo pues queda muy bonito, pero en la práctica no se hizo realmente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pues hay que cuidar por parte del consejo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, yo quisiera bueno comentar en esa parte que obviamente lo estamos viendo nosotros ahorita con la integración, no de esto o sea responsabilidades que están muy claras en los reglamentos y que desgraciadamente o sea estamos les digo con la preparación de todas las denuncias, mi compañera dice que no hay, el lunes presentó la primera y tengo 10 en puerta y que precisamente y que una de las que están consideradas es precisamente que la pasada no entregaron, es que no puedo decir que aunque lo metamos en una caja fuerte o sea y que no va a querer cumplir con la responsabilidad no la va a hacer sin embargo yo creo que está práctica sea propiciado porque en realidad no he, no me ha tocado ver en la historia un sancionado, entonces por supuesto que con esa libertad yo agarro el expediente y me lo llevo lo quemó y no destruyó y no pasa nada y lo más agarra y si quiero no lo haga ¿cuál es la responsabilidad en nosotros como parte o quien le toque estar en la parte del consejo y nosotros como vigilancia el propio orden intermedio de vigilantes se o sea para eso va a haber quienes, y si nosotros en nuestra responsabilidad y la persona que esté a cargo no está cumpliendo esta función por ejemplo en muchos temas efectivamente las últimas licencias que supimos que se aprobaron casi antes de salir la administración las actas son un proyecto de actas que no tienen las firmas de nadie ah sí pero hay un responsable y tiene nombre y tiene apellido el tema aquí es que no hagamos nada para responsabilizar a esa persona o funcionario que dejó las cosas incorrectas porque el que no quiere cumplir los arreglos cada vez hay sanciones, óperas más graves y si esos no se aplican y la gente no tiene el valor de hacer las denuncias correspondientes ante el área pues nosotros podríamos seguir y nosotros podríamos ser cómplices en ese tema, pero debe de estar ahí si hay alguien que es el responsable de elegir el cumplimiento, porque te digo por más que le pongamos caja fuerte, las vas a guardar y si no las va a caer redactar el que este o el que llegue a estar no lo va a hacer pero ahí sí la responsabilidad del ejecutivo o de quien pueda resultar la competencia que sea menos uno el correspondiente y buscar que se cumplan la verdad ahorita en el camino nos hemos encontrado tantas cosas que ya no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, me estaba acordando de algo de lo de la ley del ejecutivo que lo comentamos en la ley de archivo, parte la controversia interna tiene también ya las facultades de la revisión del archivo, es decir siesta parte contempla que tengas que hacer un libro, parte de la controversia ya tiene que supervisar quien tiene que certificar, parte de la administración de gobierno, yo sé que estaba muy complicado, pero pues se tiene que hacer. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no tiene que hacer toda la administración. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero sí de hecho sí tiene que estar establecido dentro de porque si no entonces no hay a quien llegado a un momento no hay quien tenga la responsabilidad, entonces creo que sí la responsabilidad de levantar el acta es de el de padrón y licencias él tiene que resguardarlas porque al final de cuentas no va a poder de esa manera diciéndolo de esa manera no va a poder culpar a nadie, porque no puede decir yo la demande, pero se la pase a julanita como los niños que no hacen la tarea qué dicen es que mi mamá no me echó la libreta, no vamos a poder hacer, la culpabilidad con nadie, está delimitado si hay alguien a quien se le debe de sancionar, como dicen que tengan nombre y apellido pero porque está reglamentado, como dices no se ha llevado a cabo pero pues si lo quitamos y otra vez. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no yo no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿o le cambiamos? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sino más bien bueno si lo vamos a dejar, así como está hacer que se cumpla. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, hacer ese cumplimiento incluso autoridad es asumir con las responsabilidades también de brindarles las herramientas necesarias a quién le vamos a dar los - - inaudible - -. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, claro sobre todo un espacio, una carpeta. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no nada más esta esto y tú sabrás cómo le haces. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez no si dale los medios. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, muy bien ¿entonces si lo dejamos así? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí. En Uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, artículo 21 dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de la sesión ordinaria de consejo agradecer complementados los acuerdos que se hubieran pronunciado en sentido favorable a los solicitantes optando a la expedición de licencias, permisos, organización y ampliaciones, a defecto la oficialía de padrón y licencias convocará al servidor público pudiera - - inaudible - - la autorización municipal tanto la fecha, hora y ahora en qué se finalizó la sesión de consejo así como los puntos que fueron elaborados positivamente ¿sí verdad? habrá de ser complementado los acuerdos que estuvieron - - inaudible - -nada más hasta ahí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero ahí habla también de la expedición de licencias, permisos y autorizaciones. El uso de la voz Magaly Casillas Contreras, no, ay no hasta ahí. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, subir todos los acuerdos que se hayan pronunciado, hasta aquí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, hasta ahí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, al efecto la oficialía de padrón y licencias comunicará al servidor público que debería de suscribir la autorización municipal. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿creo que esa no verdad? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no por tanto la hora…. hasta ahí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, más bien ahí sería que dentro de ese término de 15 días naturales el secretario técnico del consejo emita por oficio la recomendación de auto unión. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿cómo le pusieron es como un dictamen de opinión o cómo? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no es que quería dar como recomendación. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si al final sí es eso sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, la recomendación emitida por el consejo y habla del conocimiento pleno del Ayuntamiento ¿o? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, cómo le haremos saber eso está interesante porque si tendría que pasar la carta de la recomendación a través de la comisión para que se turne al este…En Uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, entonces que haga del conocimiento el Presidente de la comisión. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, porque sí fíjate porque para subirla yo creo que es a la comisión me imagino de espectáculos ¿verdad? que la turne, a ver vamos viendo, que si la opinión se turne en la comisión para que emita la comisión un dictamen la comisión y se eleve el dictamen al pleno del Ayuntamiento. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y se me hace mucho 15 días, porque la recomendación…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí porque después tienes que hacerlo también… En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, más bien esto habla sobre el acta, dice dentro de los 15 días naturales fieles a la conclusión de la sesión no ordinaria habrá de ser cumplimentado los acuerdos que se lleven en manifiesto. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y los acuerdos si son del padrón y licencias. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, o puede ser a lo mejor el consejo puede decir lo niego o no sé, pero en la comisión oye pues no está oh no sé fundado o viceversa, la autoriza si tú ves en el expediente citas en comisión y entonces la comisión tendría, que en su sesión ordinaria igual complementar desde la opinión con la parte de la comisión y subirlo o por qué cuál este… En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, le regresas a la última parte que también no lo leyó Tania, que habrá de ser documentados los acuerdos, tendrán los acuerdos no lo único que gestiona esta comisión son aprobación y licencias o sea opiniones, entonces lo que te va a pasar una vez que ya se ha pronunciado que en realidad tiene 15 días para pasarlo a la comisión y desde ahí tienes que mandar. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, a para pasar el… En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, el dictamen ya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es un oficio, se llama oficio donde se expone una recomendación. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿ah y entonces dónde lo manda? a la comisión edilicia de. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿pero 15 días no es mucho? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a mí se me hace mucho, o porque en el momento… En Uso de la voz Magali Casillas Contreras, porque dice… En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ponle en 2, 48 horas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que se le están dando 30 días para hacer todo el proceso no más. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, y luego aparte debe de citar la comisión y luego esperar que haya una sesión ordinaria pues no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no Betsy 42 horas. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, lo complicado es asignar, al final no te va a mandar es como lo que hace la secretaria general no te va a mandar el acta completa te va a mandar cómo se llegaron los acuerdos que se hayan aprobado con el dictamen ¿3 días? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, 3 días naturales siguientes. El uso de la voz Magali Casillas Contreras, yo digo que 3 días, ¿cuántas sesiones les gusta? no es que ¿cuántas sesiones les gusta que vaya a ver, que pudiera haber en el año? abundan, muchas es sabido que puede haber 3 en el año o sea no están bien que vaya a estar y se supone que cuando ellos ya la parte del secretario técnico el que él tiene la parte de los expedientes, normalmente ya pudieran llevar hasta un pre proyecto para analizarlo y demás y exponer la razón escrita y creo que no debería de tardarse más de ese día. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver regrésate otra vez al 8. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa es que la recomendación se turnará junto con los expedientes a la oficina del padrón y licencias porque este es quién va a mediante de oficio va a convocar a la comisión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver ya está, a ver ahí está, esto es lo del reglamento verdad, entonces el consejo les cita el papel se lo regresa al oficial mayor, perdón la sala de padrón, entonces no más regrésalo así y entonces a ver espérame ahí es dónde queda por qué va a querer el control del oficial y el oficial debes de ponerle término para que lo oriente a la comisión y aquí lo puedes poner o lo pones en el reglamento una vez que lo reciba del consejo cuánto tiempo tiene para mandarlo a la comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es de inmediato. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ah pues ponle inmediato. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, tal vez de manera inmediata. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, a ver el oficial de padrón y licencias el secretario técnico le envía la recomendación al oficial de padrón y licencias. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿pero no es lo mismo? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí es lo mismo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no, no tiene que enviarle al oficial él es el secretario - - inaudible - - En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es que la propuesta a lo mejor no, ahí te va la propuesta del secretario, en sí es que el oficial de padrón y licencias se lo manda al consejo y el consejo da una recomendación ¿sí? y se lo manda al padrón se lo regresa otra vez. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, para que éste convoque mediante oficio, convoque a sesión a la comisión, o sea tiene que enviarle…En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no yo creo que puede serlo desde su facultad como secretario técnico del consejo o sea el oficial de padrón y licencias recibe la solicitud la lleva al consejo y ahí sale la decisión de recomendación, como secretario técnico del consejo la emite a la comisión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, yo también siento, no tiene por qué regresar otra vez es que es puro regresar otra vez al que lo hizo, por eso te comentaba al principio qué deberíamos de ponerle ya la estructura al oficial de padrón y licencias de cómo debería presentarla, para que directamente termina la comisión y ya mandarla al consejo y ya lo manda a la comisión. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, tal cual. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, dice sí los 3 días, dentro de los 3 días se me hace mucho. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, inmediatamente puedes, si lo quieren y quieren poner a chambear al muchacho. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, bueno dentro de los 3 días…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, bueno con eso de que no sabemos que tanto trabajo le puedan cargar. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sí por si se atravesara algo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿y si huye? téngalo por seguro que lo van a sacar. En uso de la voz Betsy Magaly Betsy Campos Corona, a ver el padrón oficial de padrón y licencias enviara a la comisión los expedientes o ¿cómo? haber Tania. En uso de la voz Tania Magdalena Bernandino Juárez, es el 21 ¿verdad? el oficial de patrón y licencias en su calidad de secretario. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, del secretario, así es eso es así, que actué en ese carácter. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, coma remitirá, envía oficio a la comisión edilicia permanente. En uso de la voz, Betsy Magaly Campos Corona, el oficio en que se expone la recomendación firmada por las autoridades ya sea positivo o negativo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, oigan pero ¿el oficio lo tienen que firmar todos? En uso de la voz Tania Madalena Bernardino Juárez, lo firman la recomendación. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si las recomendaciones las firman todas por todos los del consejo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, huuu olvídense de eso, es que el acta estoy de acuerdo es como aquí el acta que levanta la secretaria la firmamos todos, pero ahí la calidad del secretario notifica los acuerdos solo la secretaria y haciendo porque tiene esa fe no ustedes. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, nosotros contábamos con ayer con esta carga de que llevara firmada para que diera la legalidad de la recomendación. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, está bien complicado. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, de lo que hablaba Jorge… En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no deja de eso, vas a ocupar un mes que veas a todos para que te firmen. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, es que decía Jorge que ya cómo va estar ahí la de jurídico que llevar ya como más o menos, es que no se va a levantar el acta, o sea ahí mismo ya saldría la recomendación en el mismo término de la sesión porque se va a analizar ya como un documento. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, la van a tener redactada ya. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si, va haber ya como un formato ya sea de aprobación o negación. En uso de la voz Tania Madalena Bernardino Juárez, pero es que cada caso va a tener condiciones específicas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, donde se expongan las condiciones. En uso de la voz Tania Madalena Bernardino Juárez, y ahí se tendrán que hacer y si no se acaban de hacer en esa sesión no se va a firmar y esos tres días van a ser pocos para recabar las firmar de todos los integrantes de la comisión. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, huy no es que cuantos son, si va hacer difícil para los propios funcionarios, normalmente las actas terminan de levantarse, ya sabes pues con tiempo y lo hay que mandarlas a que la revisen y que estén de acuerdo en lo que se dijo no nomas así. En uso de la voz Tania Madalena Bernardino Juárez, que diseñen otra sesión. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, puede ser que a lo mejor no dijimos así o por muchas cosas que pueden suceder, o sea lo que a mí sí creo que lo que hace no sé cómo la secretaria general con esa fe pública que tiene hace la redacción de los acuerdos y entonces si probamente en esos tres días tendría que estar certificando, porque se me hace que está, de necesitar 15 días se me hace poco Betsy he, es que por ejemplo en un paquete he visto más o menos no se hay muchos pendientes, hay de sesiones. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, sin quitarles ni satúrales. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, hay este no se ¿qué me considerarían? creo que no este. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, no estaba tan –inaudible-- En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no digo, o sea si no este si está complicado por los tiempos la realidad, coincido aquí con lo que dice Tania de lo del papel, pero la verdad en la práctica este y lo como son muchas personas de fuera, o sea son muchos ciudadanos los vas a buscar para la firma del acta y lo para la firma del oficio, ¿pasaron ya el número de las funciones en donde vienen las facultades del secretario técnico? En uso de la voz Tania Magdalena Bernandino Juárez, ya. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿en qué articulo? haber. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, nada más lleva un chingo de modificaciones. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿le hicieron varias modificaciones a la? En uso de la voz Tania Magdalena Bernandino Juárez, es el 15 y de echo ahí queda como oficial de patrón y licencias que hace tiempo era secretario técnico. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, si era funcionario. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si verdad, ok aquí esta fíjate emitir un estudio o análisis del cumplimiento, a no aquí esta emitir oficios donde se exponga la recomendación por todos los integrantes ¿cómo vez esto? a mí se me hace como…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿qué? ¿qué encontraron? ¿qué paso? me perdí. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no es esta dice emitir un oficio donde se exponga una recomendación firmada por todos los integrantes del consejo, ¿todos van a firmar el oficio? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, pero todavía no es el acta ¿no? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no, pero ese el oficio que van a llevar. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ha eso era a lo que yo, ese es el oficio que van a mandar a la comisión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ha no se supone que no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, luego creo que ahí seria no firmada por todos los integrantes, si no firmada por quienes asistieron. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, porque abra que algunos no asistan. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, habrá algunos que non asistan y aparte para buscar a todos los integrantes del consejo para que firmen la recomendación va hacer todavía más trabajo. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, por los asistentes. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, podría ser ahorita que venga Betsy, pero pudiera ser, dice emitir el oficio donde se exponga una recomendación que debería de ir no se o sea debidamente fundada y motivada de conformidad a los acuerdos aprobados en la sesión del consejo del que se trate o se tendría que sustentar este y firmar lo que se acordó en la sesión del consejo, ahí si te creo que sean este. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y que no lo firmen los demás integrantes. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no pues no, o sea el acta si y es lo que le digo que es lo que sucede con la secretaria general, que hace las notificaciones de los cuerdos porque son inmediatamente ejecutables y el nada más fijara, se aprobó la sesión julanito de tal esto, esto y te manda esta información entonces el que manda la información y que lo firma porque si lo esperar a que el acta. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ese ya ¿ese oficio lo firma el secretario general? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, haber ¿qué funciones tienen la secretaria general? ¿en el 16? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no es el 14. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no solo le dan la facultad de firmales las actas. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ella nada más firma. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, el acta, pero no las recomendaciones. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, no lo puse. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, bueno es que en teoría. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si ustedes consideran si se va entendiendo podemos ir haciendo el análisis de eso y si ustedes consideran que no es viable que lleve todas las firmas pues las quitamos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, de echo es lo que estamos comentado ahorita, pero en si se contempla la firma de la secretaria general dentro de las comisiones porque se dice todos los integrantes del consejo y entonces ahí habla de que también la secretaria general también es integrante del consejo, quizás podríamos dejarle también dentro de las facultades a la secretaria general firmar la recomendación, que la firme la secretaria general, el presidente y el secretario técnico y ya no se tiene que buscar a todos los integrantes del consejo. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, pues sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, quizás el regidor de la comisión. En uso de la voz Magali Casillas Conteras, el regidor de la comisión sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa que pusieron en el programa para el oficial mayor. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ha. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, mira fíjate hay te va me puedes presentar la 14 Betsy, me le subes al 14. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, claro ya está dando efecto lo que debe de hacer el secretario con el técnico y con el oficial hay sí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, hay te va lo que dice el artículo 14 como quedo el articulo dice el secretario general del Ayuntamiento que hace las comisiones del secretario ejecutivo entonces uno es el secretario ejecutivo y el otro es el secretario técnico. En uso de la voz Magali Casillas Conteras, el secretario ejecutivo está certificándolos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, está certificándolos exactamente. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, por eso no puede llevar voz. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, que esa es la fracción VIII. En uso de la voz Magali Casillas Conteras, firmar las recomendaciones. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, con las relaciones a la comisión del consejo siempre y cuando las mismas –inaudible--. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, que se turnara la comisión ¿no? En uso de la voz Magali Casillas Conteras, o que se anexaran en el este, firmar las recomendaciones, pero es que no sé cómo le pusieron oficio de recomendación o ¿cómo le llamaron al documento que se va a emitir? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es una recomendación, un oficio de recomendación. En uso de la voz Magali Casillas Conteras, pero de manera conjunta porque desde ahí vamos poniendo para que quede firmar. En uso de la voz Fráncico Ignacio Carrillo Gómez, entonces ya nada más seria antes de que se nos pase horita si el término que sea de 15 días hábiles, no naturales. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, firmar el oficio de recomendaciones ¿qué sea emitido o que se llevara a juzgado? En uso de la voz Magali Casillas Conteras, no ¿tenemos un este, pero hay glosario donde se describen términos digo conceptos? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en este no. En uso de la voz Magali Casillas Conteras, entonces es firmar el oficio de recomendación de manera conjunta con, porque a mí me parece bien esta escritura no deja recaer en una sola y son funcionarios que son los que pueden emitir este y que tienen fe? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa que como va separadas las estas por ejemplo podemos poner esto, primer uso de recomendación que se turnara o que emitirá una opinión positiva, negativa o no se algo así o que se turnara a comisión, yo digo que tienen que ir firmado por la comisión ¿por qué? porque la comisión, porque todavía va ir un análisis de la comisión que es donde se va a dictaminar inclusive habíamos platicado de que la comisión no estuviera en el consejo para que no tuviera así como sí que si va en idea positivo a caer en la comisión también buscar la manera de que sea de manera positiva, pero lo que yo le comentaba a Karla que si se hacía o sea cuantas personas llegamos, somos regidores este no sabemos sobre leyes ni situaciones legales, entonces esta convocaste a quienes en el consejo que se encuentra la directora de jurídico ella va hablar todas las veces legales del porque si y del porque no, entonces tú ya vas a tener las bases y los instrumentos para poder ejercer también una opinión propia, a lo mejor aquí todos dicen que la licencia debe de proceder pero a lo mejor tu opinión personal es que no, entonces al final de cuentas el diagramen se va a tomar en comisión y no en el consejo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, haber va otra vez, es que esa parte de los pasos creo que nos estamos confundiendo y nos estamos con el criterio en –inaudible—tu acabas de decir algo muy importante, es necesario que el regidor, que quiero decir que este dentro del consejo yo pienso que si por norma, pero cuando tú me dices oyes pero me lo vas a volver a mandar dentro de la comisión, la comisión esta con otros tres, cuatro regidores ¿no? entonces dos regidores que no conocen el tema sale otros dos que no conocen. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y yo puedo dar argumento del tema si voy al consejo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, pero los otros dos te pueden rechazar ahí, te pueden rechazar a ti en la comisión pueden rechazar el tema. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, entonces estamos hablando de esta comisión que nada más somos tres integrantes pero los otros va hacer cinco. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, ¿quiénes son esos tres integrantes? ¿ustedes tres? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, si, . En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, ok, va. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, y de cualquier manera puede ser, que la opinión sea negativa y ustedes en el análisis de la comisión porque aquí es una opinión que puede estar quizás por diferentes causas de decir no porque a lo mejor sin cumplir los requisitos que estable la ley o violando a lo mejor el derecho al solicitante del que pidió el permiso y este pero cuando esté hablando de una comisión pues el escrito de una ley debidamente fundada y motivada y a lo mejor en la parte ahí dijeron que no pero ni el expediente –inaudible—no falta que el consejo opino que no, sin embargo yo estoy viendo elementos para otorgarlo y puede ser que de ahí pase a Ayuntamiento y el Ayuntamiento del pleno pueda decidir de la propia opinión del dictamen –inaudible—yo lo rechazo porque las razones que ahí puedan establecerse entonces. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, si haber así tu comentas que bueno el patrón de licencia va a recibir la documentación y comentas que internamente le va a mandar la documentación al jurídico para que le dé una checada. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no, en la primera checada es la del jurídico. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, ha entonces por eso vuelvo a decir quien recibe la solicitud es patrón y licencias y el entonces va a remitir un oficio a jurídico pidiéndole una recomendación su opinión jurídica, una vez que tenga todos los documentos te va. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, pero ella va emitir una opinión pero de los documentos si procede o no, si no los documentos que emite con los requisitos legales. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, claro si es persona moral si cumple con los requisitos el acta constitutiva y si el dictamen de uso…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que normalmente el argumento es el siguiente, llega el expediente y haber se ocupa el acta de nacimiento, si la trae, el comprobante de domicilio, si lo trae, el ine, si lo trae, pero que tantas veces se fijan que el ine coincida con el comprobante de domicilio. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, va me queda claro lo que vas hacer, lo único que va hacer una verificación jurídica que los documentos coincidan con lo que dice, va estoy de acuerdo, patrón y licencias recibe la solicitud ya tiene el acta constitutiva, tiene comprobante de domicilio, no sabe lo que recibió y se lo manda ¿dime si cumplió con los requisitos? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no, no cumplió. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Gómez, no cumplió porque si el ine no corresponde con lo que dice sale, a ok pero no es un dictamen ahora cuando ya le digas si cumplió con todos los requisitos nada mas ---inaudible—y ahora si el oficial de patrón y licencias se lo manda al consejo y es ahí donde decía ya tienen que mandarlo con una especie de razonamiento jurídico, no quiero decir dictamen pero ya tiene que ir planchado ¿sí? porque si ahí lo probamos, favorable la recomendación favorable ya tienen que pasarlo a la comisión directamente lo tienen que brincar, ¿qué es lo que va abracar? ese oficio que tu estas comentado de recomendación nada más es timado por dos personas que tienen que decir que el consejo dijo que si era recomendable y te lo mando a comisión, porque si tú hablas de hacer tres días de hacer un dictamen pues debe estar concretada a través de los muchachos para hacer un dictamen para ver –inaudible—no sé si me doy a entender por eso cuando decimos que 24 inmediatamente pues si no hace dictamen pues entonces no, si nomas lo presenta así de echo voy a decir una cosa cuando estemos en el consejo Magaly algo bien básico para poder recibir no va a faltar quien levante la mano o haga preguntas debe de ya traerlos –inaudible—jurídicamente para que no de opinión a otra cosa porque si nomas lo trae con el conflicto A con el conflicto B pues bueno y si le hace más preguntas jurídicas o técnicas nos vamos ahí a entretener, no sé si me doy a entender Magaly, aquí el requisito que yo comentaba es que de una vez cuando pase el oficial mayor se lo pase a comisión ya traiga un razonamiento, que lo traiga prácticamente planchado para que no tarde 72 horas o tardes 72 horas para que lo pase la comisión ¿si me doy a entender o no? qué es lo que le va a mandar la verdad que el oficio de recomendación nada más suma 3 personas o sea es cierto no todas nada más 3 personas que son - - inaudible - - y el secretario ejecutivo ya nada más lo pasa directamente a la comisión solamente se va a pasar a la comisión el mismo dictamen que le pasó al consejo con el oficio de recomendación, oye ya pasó eso. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y dentro del expediente va a ir, tanto es oficio de recomendación como el oficio de opinión que va a generar jurídico, para que también en eso que sepas que si la recomendación está bien qué es lo que dijo el consejo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, esta es la documentación que se refiere el artículo 20 me imagino, incluso ahí puede quedar asentado ¿no? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, claro. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, se anexará esa. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, son anexo, puede ser anexos a ver nada más hay sí firmar el oficio de recomendación qué se turnará a la comisión. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿en dónde? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en lo de las atribuciones. El uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, este mismo oficio, copia todo este renglón. En uso de la voz Betsy Magaly Campos corona, ¿pero si está bien así convocar la comisión? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es correcto, el oficio de recomendación se otorgará así…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pongo la camisón de edilicia de espectáculos. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí ponle nombre completo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, esa faculta también debe de quedar para la secretaria general ¿no? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí y para el presidente. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y que lo firmará también el regidor de la comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y aquí saben que, con el presiente me hizo falta como una facultar firmar las actas de sesión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, haber es el firmar el oficio de recomendación esa misma facultad copiarla y pegarla al 13 y al 15. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ajá. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, va por favor, por favor. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, igual lo que comenta el regidor Jorge también no sé, bueno yo lo quiera agregar en el reglamento en sentido a que el oficial de patrón y licencias turne al consejo la solicitud previa a eso tiene que pasar por la revisión del jurídico. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez parra, que eso me imagino que mañana lo vamos a ver en el reglamento. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ¿eso viene en el otro reglamento Betsy? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿pero no debe de quedar también en este? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no porque este nada más habla de cuáles son las facultades del consejo, que sesionará pero tiene que ver o sea con todo el proceso para su facultad dentro del proceso es una de diez, entonces aquí solamente se va hablar de esa - - inaudible - - y ya se habló que es el análisis de el expediente para poder generar las recomendaciones. Entonces Jorge me dijiste que esta…. Listo. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ahora sí regrésate al 22 que ya - - inaudible - -. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en el 21, dentro de los 3 días naturales - - inaudible - - -, yo digo que está de más - - inaudible - - ¿o qué? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, haber de los 3 días…En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa que eso de los días va a ir dentro del proceso ¿no?. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no, haber no está mal los 3 días, dentro de los 3 días más recientes la conclusión de la sesión del consejo el oficial de padrón y licencias en su caridad - - inaudible - - remita el oficio donde se expone la recomendación firmada por todos los integrantes, nooo firmada por y pones a los 3 que es el presidente, secretario y ya en la parte de arriba ya le diste la facultad. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, el secretario técnico y el secretario general del consejo,. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y el secretario ejecutivo lo dejamos, secretario técnico y secretario ejecutivo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero es que arriba ¿si se maneja como secretario técnico? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí, ya lo dejamos en el 14. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí ya le pusieron el nombre ajá. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es el secretario general con las facultades del secretario técnico. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no, no. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no así secretario ejecutivo, secretario técnico. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, así déjalo secretario técnico. Con eso, creo que con eso lo voy a volver a leer, dentro de los 3 días siguientes naturaleza siguientes hay no si todo mal, dentro de los 3 días naturales siguientes a la conclusión de la sesión ordinaria de consejo el oficial de padrón y licencias en su calidad de secretario técnico remita el oficio donde se expone la recomendación firmada por el presidente, secretario ejecutivo y el secretario técnico a la comisión edilicia permanente de espectáculos públicos e inspección y vigilancia se convoca sesión ya de acuerdo con eso estamos brincando ya al paso directo a la comisión. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿sí? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, para que más bien se avoque el estudio….En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y su dictaminacion. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez Parra, y su dictaminacion ¿no? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, porque ya de la comisión tiene que sacar el dictamen. En uso de la voz Betsy Magali Campos Corona, para que se aboque…En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, para que se evoque al estudio o a la revisión que sea mejor, más bien a la revisión ¿no? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no es estudio de revisión, número tres como revisión y su dictamen respectivo. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y se emita el dictamen respectivo. Arriba donde dice secretario técnico remita, sería remitirá. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ahí está. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, vamos al 22, artículo 22, la oficialía mayor otra vez hay que quitar mayor, la oficialía de padrón y licencias deberá de informar al consejo para cuando fuere requerido sobre el estado correspondiente de los asuntos cuyo conocimiento compete este cuerpo colegiado específicamente el número sujetos ingresados, los que fueron - - inaudible - - aquellos que determinaron en sentido negativo, los - - inaudible - - o interés de los consejeros, bien. Los expedientes o documentos que con motivo de los trámites con cuyo consentimiento competen al consejo que obra en los archivos oficiales del oficial mayor también otra vez en mayor así como las direcciones de departamento que de esta dependan se encontrará en todo momento exclusivo de todos los integrantes del consejo, haber este aquí estamos hablando de dos cosas por separado el primer párrafo habla de que debe de entragar un informe es decir anualmente no es - - inaudible - - debe de entregar el informe pero lleva un control del los trámites de los permisos que debe llevar, si hoy por ejemplo presentaramos o no que anteriormente si tu le preguntas a transparencia sobre lucio es y cuántos serán emitidos no tiene la respeta, y aquí ya lleva un control, el primer párrafo yo no le movería nada el segundo si le alcanzaría a mover porque ya habla ahora que a los ciudadanos que están dentro del consejo les estas dando la apertura de facilidad, fíjate Magali los expedientes y los documentos en el segundo párrafo los expedientes o documentos que con motivo de los trámites cuyo conocimiento competa al consejo es decir todas las licencias que obren en el archivo del oficial de padrón y licencias así como de la dirección o departamentos que de esta dependan se encontrará en todo momento en exposición de todos los integrantes del consejo, eso implica que si un ciudadano dentro del consejo pide documentación, tenga acceso la pregunta es ¿dejamos ese párrafo o no lo dejamos? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo no le veo problema porque de echo no solamente los consejeros si no cualquier ciudadano tendrá que tener acceso a las actas del consejo y a lo que se desarrolló. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, se van a tener que publicar. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, igual tendrán que publicarse, es que son de dominio público. En Uso de la voz Magali Casillas Contreras, quizás nada más este, digo yo estoy muy familiarizada en el tema de lo de la protección de datos personales y eso y abria que ver nada más el amparo de la clasificación ¿esa es verdad? porque eso es lo que no deben de….En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, quizás solamente reservar eso ¿no? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, reservarla, que la gente se haga la reserva y los casos que si sucedan. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, de echo cuando por ejemplo en transparencia solicitas información, lo que hacen es borrar datos que no son confidenciales y que no se encuentra en la comisión. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, haber y si ese párrafo mejor se lo mandamos a transparencia, dice en todo momento a disposición de todos los integrantes del consejo y si decimos que todo aquel integrante del consejo requiera de la documentación ciudadana lo haga a través de transparencia. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, yo creo que a ellos les corresponde la parte de la clasificación ¿no? y son los que clasifican si la parte de - - inaudible - - ¿no? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, más bien quedaría los expedientes y documentos que por motivo de los trámites del conocimiento a través del consejo, más bien de los archivos del… de los acuerdos del consejo se funden a la unidad de transparencia para sus respectiva adjudicación reservando. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ¿tu estas señalando que mejor mandemos la documentación para allá? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, a que se mande a transparencia y ya ellos publican o reservan la información que de datos personales que se pudieran ver afectados. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí, y que a final de cuentas aunque no lo dijera la propia ley de transparencia nos obliga a que la gente pida cualquier documento pues ya tenga que hacer trámites. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí yo creo que sí los expedientes y documentos que con motivo de los trámites cuyo conocimiento competa al consejo que obre en archivos. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que aquí en los consejos consultivos en la fracción 12 dice actualizar en la plataforma de transparencia a lo que se refiere el consejo consultivo ciudadano que tenga su cargo, ya estando facultado y la facultad de este es el secretario técnico, entonces en lugar de ponerlo aquí lo pones, le das la facultad al secretario y ya le estás diciendo que es su atribución, o sea que le compete esa atribución de de actualizar en plataforma nacional y transparencia todo lo que se refiere al consejo consultivo ciudadano que tenga a su cargo. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ¿ahí viene entonces? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, viene dentro de las atribuciones del secretario técnico. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver si tiene que quedar claro ese párrafo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, uno de sus atribuciones es actualizarlo en plataforma nacional a lo que se refiere al consejo consultivo ciudadano que tenga a su cargo, que en este caso es el consejo municipal de giro restringidos y - - inaudible - - .En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver entonces nada más a ver se encontrará en todo momento lo posible los integrantes del consejo conforme alineamiento de la ley de transparencia acceso a la información pública y punto. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, excelente sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, así como la fuente de protección de datos personales. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, así es. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, exactamente así se evitan un conflicto - - inaudible - - .En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y ya sí, conforme a la ley y acceso de información pública y acceso a datos personales. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a ver pero que sea correcto el nombre para que… En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, una es la ley de transparencia y acceso a la información pública. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿y acceso a qué? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y acceso a la información pública del estado de Jalisco así como coma así como a la ley. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a la ley de protección de datos personales, pero también la del gobierno del estado pero no me acuerdo cómo se llama la federal la del estado perdón. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿entonces no se la pongo con atribución? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no así déjalo, o sea si te doy información pero conforme a esto va. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, para que no tenga el que estar subiendo a transparencia. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, así es exactamente. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, no y al final la sopa normativa de las obligaciones que establece al final las tiene que subir. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo por eso no lo puse porque cuando cheque las atribuciones me fui a las atribuciones que maneja de acuerdo a los consejos porque pues es la base de eso. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿sí encontraste la ley? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, si ahí viene en el consejo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, en el consejo consultivo está esa y está al tener actualizada en el portal desde un principio dentro del apartado de transparencia la información fundamental referida en el consejo ciudadano al que corresponde, entonces yo dije ya es un montonal de cosas el que le compete o sea es muchísimo para que él todavía tener que estar haciendo eso. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ah ya, ya la encontré ahí te va te la voy a dictar, ¿ya la encontraste tú también?. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, pero sí tiene que remitir la información. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí pero lo que se le solicita. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ah bueno lo que se le solicita. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, a lo que se le solicita a él ya ves que te lleva al oficio y en base al oficio entonces él genera la información que está solicitando el ciudadano. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no lo que pasa que por…. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hay ciertas cosas sí, hay ciertas cosas que él tiene que….En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, que por ley él tiene que recibir el informe de transparencia cómo lo hacemos nosotros. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hacemos nosotros, pero sí transparencia está solicitando a un ciudadano algo específico sobre algún, alguna licencia que se autorizó o alguna sesión del consejo, el será remitir a su acta iba enviar a lo que compete de ese día al ciudadano que lo está solicitando o sea no toda la información ¿cómo se llama la ley? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ¿cómo se llama la ley Jorge? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ley general de protección de datos personales. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, es de - - inaudible - - en posesiones. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, en posesión de sujetos obligadas. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, del estado de Jalisco. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no así está sin estado, pero es del estado pues pero es en la ley general por eso. En uso de la voz de Betsy Magaly Campos Corona, recursos 23 en contra de la resolución es que se emiten en la aplicación del presente reglamento se estará a lo establecido por la ley de procedimiento administrativo para el estado de Jalisco y artículo 24 en cuanto a los derechos correspondientes se aplicará a la ley de hacienda municipal - - inaudible - - en cuanto a los transitorios. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver no espérame el artículo 23 - - inaudible - - dice contra las resoluciones que dicte la aplicación del presente reglamento se estará por establecido por la ley del procedimiento administrativo para el estado de Jalisco, a ver Magali abogada por favor puedes plantear un balance. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, bueno es que estaba comentando que finalmente esto es una opinión creo que no va a haber ningún recurso contra alguna opinión que todavía va a ser estudiada en contra de una resolución definitiva que va a ser la del pleno del Ayuntamiento que ahí es donde a partir de la autorización o que le niegue ahí es donde tendría causa una afectación al particular. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, pero ya como dictamen. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, pero ya como ya la aprobación del Ayuntamiento o la negativa de autorizarla porque esto al final es una opinión que se va a remitir que incluso no es vinculatorias puede o no tomarla en consideración la comisión al dictaminar y al estudiar y de ahí al pleno del Ayuntamiento entonces a partir de la determinación del pleno del Ayuntamiento, la aprobación o la negativa entonces ahí sí ya el cargo de recurso de revisión. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, se deroga. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, lo que pasa es que esos artículos estaban de acuerdo a lo que tenía la anterior. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, eran en relación lo que sí, y anteriormente sí porque el consejo si emitía una licencia y ahora creo que no. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, para realmente derogarse. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, a ver aquí va otra el artículo 21 ,24 de hechos corresponden, habla de impuestos, aquí no va eso eh, va en el reglamento en donde tienes que hacer que paguen. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, tampoco, en el otro sí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no puedes presentar una licencia si no pagas los derechos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, así es. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ya está ese es un requisito, es parte del requisito que se va a anexar al expediente, transitorios las presentes reformas de edición y modificación entrarán en vigor al día siguiente en su aplicación en la hacienda municipal de Zapotlán el Grande Jalisco y segundo las disposiciones que contravengan la presente reforma quedarán sin ningún término. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, nomás son 2? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, a la presente reforma de edición y modificación entrará en vigor al día siguiente de su aplicación, bueno ahí no sé si entra el transitorio de que se deroga el, aunque ya con el decreto está derogado ya nos dijeron. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, pero igual los sigue imponiendo. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ¿qué te hace falta Jorge? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, esta parte o sea el reglamento. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, se abroga el reglamento que fue aprobado y le ponemos la fecha en que fue aprobado de ahí del reglamento. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ajá y sus interiores modificaciones. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, la sesión pública ordinaria número 17. En uso de la voz Tanía Magdalena Bernardino Juárez, ah ok en la sesión pública ordinaria número 17 celebrada el 24 de agosto del 2007, así como sus posteriores modificaciones. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ajá igual este publicado aquí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿no lleva modificaciones? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no se creó ese, lo que es abrogó otro reglamento y este el reglamento aprobado en la sesión de Ayuntamiento número 22 de fecha 6 de octubre del 2004, en el 2004 se creó un reglamento después se aprueba este y en agosto del 2007 se crea este y después de eso ya no hubo modificaciones lo puedes checar en transitorio y ya no hubo modificaciones en nada, esta es la primera modificación que se hace pero está abrogado por io pienso que más bien se abroga el reglamento en base al decreto que les pase por qué por eso queda abrogado no queda abrogado porque nosotros ¿dónde quedó el decreto chicos? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, aquí está. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, envase al decreto emitido por el congreso del estado, sí ¿así está bien? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, así está bien, y no sé…En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, ¿vas a dejar a votación hoy Magaly este Betsy? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, todos estos cambios. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, o los dejamos por los 2. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, o lo dejamos a votación para mañana conoce - - inaudible - - correspondientes. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí por un receso yo creo que mañana ¿no? o como quieran pues al final creo que ya quedó. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, nada más quedaron 2 cosas pendientes qué le voy a preguntar a Karla. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ah mejor entonces sí mejor mañana. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, mejor receso a declarar. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ya mañana nada más checamos esos 2 puntos. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, entonces Betsy ¿quieres entonces mandar a receso para convocar? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, mandar al receso. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sin nada más les leo este a ver si sí quedó. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, ajá. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, dice se aprueba el reglamento que fue aprobado en la sesión pública ordinaria número 17 celebrada el día 24 de agosto del 2007 envase o con base. En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, con base. En uso de la voz Magali Campos Corona, con base en el decreto emitido por el congreso del estado el día 22 de… En uso de la voz Tanía Magdalena Bernardino Juárez, ¿no da número de oficio ahí? En uso de la voz Magali Casillas Contreras, qué este pero ¿estás este…. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, lo que pasa que por este decreto quedó abrogado, quedó anulado los 2 reglamentos. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, ¿pero no trae un oficio hay de decreto o número de folio o algo para que…En uso de la voz Magali Casillas oCntreras, al inicio normalmente viene…En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, los folios. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, creo que sí. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, permiso, número, característica y póliza, número 28-37, a ver fíjate si es. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, sí es este. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí ¿verdad?. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, número 28 377. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿con el número de folio le pongo? En uso de la voz Tanía Magdalena Bernardino Juárez, no así al decreto número ahí donde dice decreto numero 28 377/ LXII/ 21. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿con número 21? En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, diagonal 21 ajá. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, y ya las presentes reformas de edición y modificación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal Zapotlán el Grande Jalisco. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, igual no sé si la vamos a considerar o si se tenga considerado la instalación del consejo después de la aprobación del reglamento y sería también dejarlo en un transitorio por un término a la instalación del consejo que una vez, una vez que haya sido aprobado, promulgado, publicado ante la gaceta oficial del Ayuntamiento en un término de no sé, 30 días hábiles, se instalen formas - - inaudible - - del consejo de giro restringidos. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ¿sí?. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, sí, es parte del ermitorio o sea por el consejo, y el término para instalar el consejo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Casillas, ah ok sí, sí ese mero. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, aprobado ¿qué más?. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, aprobado, promulgado y publicado en la gaceta judicial, no en la gaceta municipal de Zapotlán el Grande Jalisco. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ajá. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, se instale, se proceda pero más en el tiempo en ese del Presidente municipal, ¿es quien hace la convocatoria? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí por primera vez. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, se procede a través del Presidente municipal a emitir la convocatoria respectiva, para que en un término. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no mayor. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, no mayor ¿a cuánto? 30 días. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no a los 15 días. En uso de la voz Tanía Magdalena Bernardino Juárez, ¿15 días? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, déjame decirte una cosa el encargado de citar ya viste que es el secretario. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no es el Presidente. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no, En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, no la primera vez, 10 días. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, 10 días porque urgen, En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, y 10 días hábiles. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, y porque urgen. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, que casi ya son 15 pues. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, sí. En uso de la voz Tania Magdalena Bernardino Juárez, a ver el emitir la convocatoria respectiva para que no tenga un mal—inaudible - - se instale el consejo municipal de aquí ¿así se llama? del que restringido, sobreventa y consumo de bebidas alcohólicas.

**-----CLAUSURA.** En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, siendo las 9:06 de la noche se da decreto a la sesión, muchísimas gracias. En uso de la voz Magali Casillas Contreras, de acuerdo la con continuación ¿sería? En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, el día de mañana igual… En uso de la voz Magali Casillas Contreras, nos haces llegar la hora en seguida. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, ajá yo creo que al…. oh vamos viéndola de una vez. En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, no sí de una vez. En uso de la voz Betty Magaly Campos Corona, ¿a las 4:00? En uso de la voz Jorge de Jesús Juárez Parra, 4:30 ya para llegar comidos. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, me parece bien.

**ATENTAMENTE**

*“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”*

*“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”*

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO20 de abril del 2022,**

|  |
| --- |
| **BETSY MAGALY CAMPOS CORONA.**Presidenta de la Comisión Edilicia de Espectáculos e Inspección y Vigilancia. |
| **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Espectáculos e Inspección y Vigilancia. | **LIC. FRANSISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia deEspectáculos e Inspección y Vigilancia. |

C.c.p. Archivo